LENGUA ESPAÑOLA
BACHILLERATO
COMENTARIO DE TEXTO

La prueba consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia *de Lengua castellana y Literatura de 2° curso de Bachillerato*. La extensión máxima del texto será de 35 líneas, y se consignarán el autor y la procedencia.

Cuestiones:

1. Resumen del texto (máximo 1 punto).

2. Comentario del texto. Señale:

a. el tema, la tesis y los argumentos (1,5 puntos)

b. tres elementos formales relevantes empleados en la construcción del texto (1 punto)

c. su opinión sobre el tema del texto, de forma breve y razonada (0.5 puntos)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Comentario de texto

• **Resumen del texto**: Se valorará la capacidad para expresar con brevedad y con palabras propias el contenido del texto.

• **Comentario del texto:**

a) Tema, tesis y argumentos: Se valorará la correcta identificación del tema, la tesis y los argumentos utilizados por el autor.

b) Elementos formales relevantes: Se valorará la selección y justificación de tres elementos formales relevantes (léxico, personas verbales, expresiones, registros, usos lingüísticos...) en la construcción del texto dado.

c) Opinión: Se valorará la redacción de las ideas que el estudiante exponga sobre el texto de forma razonada. Completando, matizando o rebatiendo lo dicho en el texto. Debe descartarse la mera repetición de frases del texto.

****

Las **Pruebas de Acceso a la Universidad** están constituidas por una serie de ejercicios en los que el alumno no sólo ha de manifestar haber adquirido unos determinados conocimientos en las materias específicas cursadas en el Bachillerato, sino también haber desarrollado aceptablemente las capacidades comunicativas de **compresión y expresión**.

Y puesto que dichas Pruebas tienen un carácter fundamentalmente escrito, la expresión escrita del alumno se convierte en un factor determinante para exteriorizar el bagaje de conocimientos que han ido conformando su formación intelectual. Y es que la capacidad de redactar bien presupone una cierta habilidad reflexiva para ordenar el pensamiento según una estructura discursiva que responde a exigencias de orden lógico y gramatical; e implica, igualmente, un dominio efectivo del lenguaje para poder expresar de modo personal, con coherencia lógica y corrección, todo tipo de contenidos, ideas, experiencias, sentimientos...

Es, por tanto, necesario, contemplar los ejercicios como "composiciones de carácter reflexivo que exigen una cuidada expresión escrita", y en las que se pueden valorar elementos tan dispares como los siguientes: la capacidad para sintetizar la información, rehuyendo **la paráfrasis** y sabiendo diferenciar las ideas principales de las secundarias; la capacidad para vertebrar orgánicamente la información, concatenando coherentemente las ideas; la capacidad expresiva y la corrección idiomática (contra la que atentan la falta de propiedad en el uso del léxico, las construcciones gramaticalmente inaceptables o incorrectas, así como el deficiente empleo de la ortografía), etc., etc.

PASOS PREVIOS

- Leer atentamente el texto (tres o cuatro veces).

- Subrayar o anotar el texto. La hoja en que aparece el texto no se entrega.
- Localizar las dificultades léxicas, las palabras cuyo significado desconocemos, deducir del contexto o aislarlas, (no se puede hablar de lo que uno no entiende). Repartir el tiempo en los tres apartados.

REDACCIÓN

- Máximo cuidado con la presentación:
- Claridad caligráfica. (Buena letra)
- Dejar márgenes adecuados. No olvidar el sangrado inicial y después de cada punto y aparte.
- Tachar con una sola línea, no emborronar.
- Separación en párrafos (8-10 líneas).
- No responder en forma de esquema, sino redactando.
- Se prefiere la frase breve sobre la larga.
- Evitar coloquialismos y palabras vulgares. Si hay que ponerlos, utilizar el "entrecomillado".
- No parafrasear: repetir la misma idea, pero con otras palabras.
- Si se cita el texto, de forma breve y "entre comillas", indicando la línea. (Atención a la utilización de los numerales).
- Repasar al final ortografía, redacción, contenidos, etc.
- Seguir siempre el orden propuesto, marcando adecuadamente cada una de las partes.

1. RESUMEN

Una vez leído y subrayado el texto, y después de realizar el esquema con la síntesis jerarquizada de las ideas principales y de sus relaciones de dependencia, se abordará la tarea de resumir el texto. El resumen no es más que la condensación selectiva del contenido de un texto, limitando su enunciado a la formulación de las ideas esenciales y manteniendo una ilación lógica entre las mismas. En el caso de los textos argumentativos (los más frecuentes en la Selectividad), la confección del resumen implica desvelar la tesis que defiende el autor, así como poner de relieve la línea argumentativa que lo ha conducido hasta ella.

A la hora de realizar un resumen correcto, adecuado y eficaz, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- **El enunciado ha de ser breve**, pero sin caer en lo telegráfico. Seis u ocho líneas deben ser suficientes. Redactarlo en un solo párrafo.
- La **formulación del resumen** ha de ser **clara y precisa**; una simple lectura debe bastar para transmitir fielmente el contenido del texto, por lo que en él han de estar recogidas todas las ideas principales.
- Debe ser **objetivo**, es decir, ajustado al pensamiento del autor del texto. En ningún caso incluirá, por tanto, apreciaciones personales o valoraciones críticas del alumno.
- Su presentación tiene que ser la de un texto expositivo normal; en otras palabras, no debe tener recursos propios de los esquemas como llaves, apartados, asteriscos, etc.
- En su redacción conviene seguir la lógica interna de las ideas del texto, por lo que no siempre deberá elaborarse el resumen de acuerdo con el orden seguido por el autor en su exposición.
- El resumen debe reflejar, de la manera más exacta posible, **el sentido general del texto**. No debe consistir en una simple selección de frases o expresiones más significativas del texto, forzadas a relacionarse entre sí para sintetizar el texto; por el contrario, deberá ser el resultado de un proceso de asimilación personal, así como de una redacción condensada de las ideas esenciales, expresadas con un lenguaje y unos recursos lingüísticos propios (ortografía y puntuación correctas; vocabulario apropiado, sintaxis rica y variada, etc.).
- Se trata de elaborar un nuevo texto en el que el alumno muestre que ha captado las ideas esenciales y las organice de modo que refleje el sentido global del texto y la subordinación de unas ideas a otras. Es, pues, una prueba de comprensión del texto propuesto, a través de la reelaboración de un texto propio mucho más breve.
- No deben aparecer detalles secundarios ni ejemplos pormenorizados ni elementos anecdóticos.

2. COMENTARIO DEL TEXTO

2.a. Señale el tema, la tesis y los argumentos

Sabemos que los textos argumentativos son aquellos que presentan una opinión o postura frente a temas polémicos, es decir, controversiales, aquellos que se prestan a ser discutidos y a opinar de manera diferente sobre los mismos. Para tener claro sobre qué se discute, hay que tener en cuenta dos conceptos fundamentales que suelen confundirse entre sí: el tema y la tesis.

El tema: es aquello de lo que se habla, como en cualquier texto, por ejemplo "la corrupción". Responde a las preguntas "¿de qué se habla? " "¿Sobre qué se discute, opina o debate?".

La tesis: es la postura que adopta el autor del texto sobre el asunto planteado. Por ejemplo, piensa que ahora hay más actos de corrupción que antes. La tesis es probada o fundamentada por medio de argumentos, utilizando estrategias diversas. La tesis puede ser explícita (si aparece escrita en el texto) o implícita (si se la deduce de lo que el autor expresa en el mismo).

TEMA Y TESIS

Todo texto tiene un sentido, presenta una intencionalidad. Establecer el tema es delimitar la idea central que origina y da sentido al texto. Hay que prescindir de los datos anecdóticos y concretos. Para ello se puede responder con dos o tres líneas o por una oración. Ejemplo de Tema: *«El texto trata el tema de las relaciones entre los intereses económicos y políticos de las grandes potencias y las guerras existentes en el mundo actual»* o *«En el texto se reflexiona sobre los efectos sociales negativos de la delincuencia juvenil»*, o *«En este poema el poeta enamorado se lamenta de que su dama no corresponde su amor»*. etc.

El tema: el enunciado debe ser **breve y conciso**, cuidando de no introducir en él elementos episódicos o anecdóticos. Puede llegarse a él desde el resumen, sometiendo éste a un nuevo ejercicio de síntesis para eliminar los elementos accesorios que todavía pudieran quedar en él. Hay que ir directamente al núcleo del contenido, llevado a sus últimas consecuencias y expresado de la manera más breve y clara posible.

El tema no debe ser confundido con el propósito o con el argumento. Se define como la idea central, el eje en torno al cual se construye el texto. Es una **síntesis conceptual o abstracta** de lo que el autor ha dicho; no de lo que ha pretendido decir.

- La idea central debe responder a la idea o pensamiento principal que subyace al texto.
- No debe ser demasiado general ni tampoco excesivamente subjetiva y original, evitando títulos atractivos o llamativos que no reflejan el contenido.

Para conseguir la brevedad y concisión que se pretende con el tema sigue los siguientes pasos:

-Utiliza palabras abstractas con los complementos necesarios (ej.: *el dolor por la no correspondencia amorosa, el amor como salvación ante la muerte, rebeldía del poeta ante...).*

- Formula el tema mediante una **estructura oracional** que se ajuste a: **SN-sujeto** (cuyo núcleo sea un sustantivo abstracto, conceptual) + **SV** (con los complementos que se consideren necesarios).

La tesis: en los textos argumentativos, como los artículos de opinión, hay que señalar cuál es la **TESIS** (idea o pensamiento central que sostiene el texto y que se quiere demostrar con argumentos) que defiende el autor. Es decir, un texto en el que se opina a favor o en contra de algo, en el que se exige una actuación, en el que se afirma o se niega algo, etc.

No hay que confundir la tesis con el tema, el tema de un texto puede ser, por ejemplo, *"la contaminación medioambiental"*, la tesis, en cambio, será determinada opinión de su autor sobre este tema, por ejemplo*: "la contaminación medioambiental solo puede combatirse con éxito si se cambia el modelo socioeconómico"*.

ARGUMENTOS

Un texto argumentativo es aquel que busca persuadir al interlocutor, convencerlo mediante razones para que piense de una determinada manera. Suele emplearse en temas que suscitan opiniones encontradas y, en ellos, el autor defenderá un punto de vista e intentará que el receptor lo acabe compartiendo. De entre todos los tipos de texto, los argumentativos son los que están más influidos por el receptor del mensaje, pues el emisor tendrá que construir sus argumentos en función de las personas a quienes vaya dirigido. En este tipo de textos, por tanto, junto a la función representativa del lenguaje, característica de la exposición, tiene una gran importancia la función apelativa.

La argumentación propiamente dicha consiste en el razonamiento que permite demostrar lo acertado de la tesis defendida. Para ello se suman argumentos que le sirven de apoyo, al tiempo que se refutan los que se puedan oponer a ella. Aquí es donde encontramos los distintos tipos de argumentos, las citas, los ejemplos...

En los textos argumentativos, en primer lugar, hay que localizar las ideas principales y secundarias.

Una vez realizados los pasos anteriores, se busca la tesis. Para ello conviene hacerse las siguientes preguntas: ¿Con qué fin ha escrito el texto el autor? ¿Qué defiende o ataca? No se debe confundir la tesis con el tema.

La tesis puede ser explícita o implícita. Es explícita cuando se puede localizar de forma escrita, e implícita cuando la deducimos dentro del contexto.

El siguiente paso es señalar el tipo de estructura según la localización de la tesis:

- **Deductiva o analizante**: si la tesis aparece al principio del texto y después los argumentos.
- **Inductiva o sintetizante**: cuando aparecen primero los argumentos y al final del texto la tesis.
- **Encuadrada**: si la tesis se localiza al principio y al final del texto.
- **Repetitiva:** cuando la tesis aparece varias veces a lo largo del texto.
- **Paralela:** cuando aparecen varias tesis distintas.

Los textos con los que vamos a trabajar son expositivo-argumentativos, por ello, debes justificarlo y explicarlo:

- al ser un texto expositivo redacta unas líneas explicando las ideas que se exponen (por ello es expositivo) en el texto y las razones o argumentos (por ello es argumentativo) que da el autor para defender las ideas expuestas o para rebatirlas.
- Si se apoya en algún argumento debes indicar qué tipo de argumentos utiliza el autor. (Ver **Anexo-I**: *Textos argumentativos*).

Para finalizar la organización estructural, solo queda indicar los tipos de argumentos utilizados por el autor para defender su tesis (Ver **Anexo-II**: *Tipos de argumentos*).

2.b) ELEMENTOS FORMALES RELEVANTES

A continuación se te muestran diversos elementos formales que pueden aparecer en el texto propuesto para el comentario. Recuerda que debes comentar los tres que sean más significativos en el texto y que cada uno de estos elementos formales que comentes debes relacionarlos con el tema del texto y su tesis.

Tienes que explicar cómo cada uno de los elementos formales apoyan y justifican el tema, el contenido del texto y la tesis

¿Qué son los elementos formales?

Llamamos forma a las palabras, a los giros gramaticales que integran el texto. Entre todos los medios lingüísticos que el idioma ofrece al escritor, este ha elegido unos cuantos que le parecían más adecuados para expresar mejor el tema y la tesis.

Ha de haber, por tanto, una estrecha relación entre el tema y la forma.

La relación entre el *tema* y la *forma* viene regulada por un principio en el cual se basa íntegramente el comentario y que, por eso, denominaremos *principio fundamental.* Ese principio, que debemos recordar permanentemente, podemos enunciarlo así:

El tema de un texto está presente en los rasgos formales de ese texto,

De este principio fundamental se extrae la norma básica de la explicación. Efectivamente, esta consistirá en ir comprobando, línea a línea, cómo se cumple dicho principio, esto es, **de qué modo el tema va determinando los rasgos formales del texto.**

La explicación de un texto consiste en "justificar" cada rasgo formal del mismo como una "exigencia" del tema.

Hay una estrecha relación entre el tema y la forma. Esto se expresa en el principio fundamental: **El tema de un texto está presente en los rasgos formales de ese texto.** El análisis consiste en justificar cada rasgo formal del texto como una *exigencia* del tema y la tesis. No pasaremos de una línea a otra, sin haber analizado completamente esa línea y justificaremos la forma lingüística del texto en relación con su contenido. Hay que explicar por qué el autor ha empleado determinados elementos lingüísticos y recursos de estilo —y no otros—. Debemos concebir, pues, los rasgos lingüísticos como una exigencia del tema del texto y del propósito del autor al escribirlo.

Nuestro análisis seguirá, pues, el orden de lectura. Ante todos los rasgos formales nos preguntaremos: **¿por qué esto?** Y trataremos de **justificarlo como una exigencia del tema.**

Los textos que se nos proponen para el comentario pertenecen a los géneros de opinión dentro de los textos periodísticos y por lo tanto podrá ser **una columna o el editorial**, estos dos últimos son artículos de escasa extensión. Es característico de estos textos analizar la actualidad, no necesariamente inmediata, como lo es en el caso de los editoriales, que analizan y reflexionam sobre hechos recientes, la columna propone asuntos más intemporales y generales

Los textos de opinión no están sometidos a las restricciones necesarias en los informativos. Frente a la noticia, de la que se dice que es un género impersonal, los artículos de opinión son textos personalizados: dependen exclusivamente de la voluntad y el gusto del emisor, que, desde el punto de vista estructural y estilístico, goza de una libertad muy grande, sólo mediatizada por su intención comunicativa. El tipo de lengua que utilice estará condicionado, más que nada, por el efecto que pretenda conseguir en el receptor, por el tema y por su peculiar manera de escribir. En este sentido, el artículo de opinión es, como ya dijimos, un pequeño ensayo y, como tal, se caracteriza por su estructura y estilo libres; de ahí que podamos encontrar en un periódico artículos de carácter muy técnico, otros en los que predomina lo literario, y otros en los que se utilizan expresiones del registro coloquial. La variedad es muy grande. Por otro lado, precisamente por ese carácter ensayístico, se da en estos textos una mayor intervención del emisor, cuya subjetividad se hace presente en el discurso a través de sus juicios personales, de la adjetivación valorativa, del uso de elementos

connotativos y, frecuentemente, de distintos recursos expresivos y retóricos. No faltan tampoco las referencias directas a la primera y a la segunda persona gramatical.

El editorial

El editorial parte de la referencia a una noticia importante de la actualidad y trata de orientar con su comentario la opinión de los lectores. Los editoriales no se firman, con lo cual se da a entender que manifiestan la opinión del periódico, de ahí su nombre de "editorial". Ocupa un lugar destacado en el periódico y siempre el mismo. Su cometido es el de suscitar debates e interpretaciones diversas. Por lo común, el editorial lo escribe el director, un equipo de redacción o una persona identificada con la línea ideológica del periódico.

Estructura del editorial: el orden de interés es en este caso creciente, al contrario de lo que ocurre en la noticia. El último párrafo es fundamental porque en él aparecen las conclusiones. Habitualmente en el texto del editorial se distinguen tres partes:

- Planteamiento del tema sobre el que se va a opinar
- Análisis y discusión (argumentos)
- Consecuencias y conclusiones

El lenguaje empleado ha de ser expositivo o argumentativo, pero se evitará que sea demasiado complicado y demasiado autoritario. Hoy día los periódicos de gran tirada evitan adoptar posturas radicales y extremistas, dada la diversidad de sus lectores; procuran más bien interpretar o aclarar los hechos.

La columna

Es un texto firmado cuyo autor no pertenece al equipo de redacción: suele ser una personalidad de relevancia intelectual a la que el periódico ofrece un espacio para que transmita al público su opinión sobre algún tema importante. El hecho de que el autor no esté directamente ligado al periódico confiere a este género su característica esencial: la libertad. El tema seleccionado, el tratamiento del mismo y las opiniones que en él se viertan son responsabilidad exclusiva de su autor, y, por lo tanto, ni están condicionados por la línea editorial del periódico ni tienen que coincidir necesariamente con ella. La estructura y el estilo son también personales y libres. En definitiva, un artículo de opinión es por su contenido y por su forma un ensayo breve.

PREGUNTA: Señale tres elementos formales relevantes empleados en la construcción del texto

1. **Léxico**

Rasgos léxicos: ¿cómo se apoya o justifica el tema en relación con el léxico empleado por el autor? ¿Qué léxico está presente en el texto? ¿El léxico de cada una de las partes del texto apoya el contenido de esas partes? ¿El léxico se corresponde con las ideas, sentimientos… que expresa el autor? **Coméntalo.**

Buscaremos el **eje semántico** en el texto, es decir, palabras, sintagmas, expresiones referidas a una misma realidad o concepto, generalmente **vinculadas al tema, a la tesis o ideas principales**.

- Estudio del léxico en relación con el sentido del texto. **Palabras-clave** que revelan el tema fundamental y los posibles temas secundarios.
- Determinación y análisis de los **campos semánticos** a los que es posible adscribir el léxico empleado por el autor.
- **Relaciones semánticas** que se establecen a lo largo del texto: uso de **sinónimos e hipónimos** como recurso de variación en las designaciones; **contrastes y oposiciones léxicas** entre términos; ambigüedad del significado (utilización de la polisemia de las palabras para crear dobles sentidos).
- **Denotación y connotación**: ¿qué valores son los que predominan en el léxico empleado?; ¿por qué?
- El léxico está muy cuidado y elegido de tal forma que muchas de sus expresiones tienen **connotaciones semánticas** de acuerdo con el tema principal del texto.

- Pueden aparecer **tecnicismos** en mayor o menor medida según el carácter más o menos especializado del tema.
- No se evitan metáforas, imágenes o cualquier otro procedimiento para llamar la atención del receptor y ganarle también por el lado estético (*Hizo del país su feudo, de los ciudadanos sus servidores, del futuro su rehén*).
- **Expresiones modalizadoras** o que reflejan la opinión y los planteamientos del emisor ("en mi opinión", "desde mi punto de vista"…) así como adverbios de duda ("*A lo mejor llueve*") y de deseo ("*Ojalá llueva*").
- **Extranjerismos o neologismos.**

Analiza el léxico del texto, generalmente predomina un **léxico abstracto**. Conceptos, entidades mentales, ideas, son frecuentes en este tipo de textos y, para nombrarlos, se utilizan **sustantivos abstractos.** ¿Son abundantes?; ¿predominan sobre los verbos? ¿Qué tipo de sustantivos abundan: concretos o abstractos? El predominio de los abstractos suele corresponderse con un discurso de carácter reflexivo, intelectual.

En cuanto a los nombres, es significativa la proliferación de los **sustantivos abstractos** y suelen aparecer sin actualizador (sin determinante) o en plural. Si van acompañados de artículo éste suele ser determinado para dar valor generalizador a lo expuesto. (*Ej. Violencia, vitalismo, sustancia,*). Ello es lógico si tenemos en cuenta que lo que se suele exponer son ideas y conceptos.

La subjetividad es esencial en los artículos de opinión, especialmente en **las columnas**. A veces se manifiesta por el uso de **la primera persona** por la mirada irónica del autor y de ahí el uso del **lenguaje connotativo.**

Rasgos léxicos.

Los rasgos léxicos más característicos del texto argumentativo son:

- Uso de un léxico abstracto y connotativo.
- Empleo de máximas, refranes y datos concretos.
- Apoyo en ejemplos y referencias.
- Predominio de verbos de voluntad.
- Uso frecuente de expresiones valorativas.

Rasgos textuales.

Se emplean marcadores discursivos para organizar las ideas de manera subjetiva.

Estos pueden ser:

- Ordenadores (por una parte, por otra, etc).
- Opositivos (pero, aunque, no obstante).
- Causativos (porque).
- Consecutivos (pues, entonces…)..
- De refuerzo (evidentemente, creo yo, como todos sabemos…).

2. Personas verbales

Por la tendencia a la objetividad, es característico el uso de la tercera persona. Lo normal es que se tienda a eliminar en el texto la presencia del **sujeto-hablante** mediante la utilización de **oraciones impersonales y pasivas reflejas**. Por el contrario, el uso de la primera y segunda persona –o elementos léxicos que se refieran a ellas- indica una actitud más subjetiva del emisor. A veces hay referencias encubiertas al emisor mediante el uso de la primera persona del plural, el llamado **plural de modestia**:

> *Si en este discurso interno las palabras representan conceptos o son solamente signos, constituye una cuestión abierta a la que ya **hemos aludido**.* (José Luis Pinillos: *Principios de psicología*).

El **plural de modestia** se emplea para expresar subjetividad, para implicar al lector y suavizar así su presencia. Este plural es una forma verbal que permite al autor expresarse en primera persona del plural. (*Ej. Pensamos*), y en la primera del singular (*Ej. Creo, pienso...).* También se expresa la subjetividad y la

introducción del lector con el **uso del pronombre personal de primera persona del plural** (*Ej. Nos conmueve*).

En otras ocasiones, la primera persona del plural sirve para implicar al receptor en el propio proceso expositivo, es el llamado **plural sociativo**:

*Si **entendemos** la palabra cultura en su sentido más básico, esto es, toda aquella información que se nos trasmite genéticamente, sino que es adquirida a lo largo de la vida del individuo, desde luego esas barbaridades son cultura.* (Rosa Montero: *"Fiestas"*)

Pueden aparecer formas del **modo indicativo** (objetividad), sobre todo del presente atemporal, que expresa afirmaciones con carácter de verdad universal, sobre todo donde se expone la tesis. El **modo subjuntivo** queda relegado a juicios de carácter subjetivo.

Uso de **verbos de sentimiento** *("prefiero", "veo mejor", "rechazo", "me gusta"...)*, **de pensamiento** *("creo", "pienso"...)* y de opinión *("considero", "opino"...)*.

Es característica la escasez de verbos de acción, los verbos más usados son lo que indica **estado o proceso intelectual.**

Si hay rasgos de subjetividad utilizará la *primera persona* y analizaremos cuál es su intención; puede ser que se ofrezca como testigo o ejemplo de lo que expone para así confirmar con más fuerza ante el lector la idea que defiende…

3. El texto como acto comunicativo: aspectos relevantes de los elementos que intervienen en la comunicación (Factores y funciones del lenguaje)

Ya sabes que uno de los rasgos que definen el tipo de textos que estamos estudiando es la presencia de determinados elementos de la comunicación y de unas funciones lingüísticas concretas. Los textos argumentativos no son una excepción.

En cuanto al **emisor**, tiene una presencia importantísima en la argumentación. Recuerda que se trata de defender una posición personal frente a una cuestión determinada, y para eso es necesario identificarse, ganarse la confianza del lector y su respeto sin esconderse. Y esto es cierto tanto para demostrar *hechos* (por ejemplo en revistas científicas) como para *opinar* (fíjate que las *columnas* de los periódicos siempre aparecen firmadas).

Situación comunicativa: las funciones lingüísticas

Se pueden analizar tanto la persona gramatical (lo que revelará la **presencia del emisor y del destinatario** en el texto, si aparecen la primera o la segunda persona, o **su ausencia intencionada**, si se emplea exclusivamente la tercera), como los tiempos y modos que predominen.

El lenguaje es subjetivo. Los recursos que utiliza son:

- **valorativos:** primera persona (pronombres, verbos…), expresiones de opinión (*desde mi punto de vista…*) y adjetivos valorativos.
- **Lógicos**: conectores causales (porque, por lo tanto, ya que…) y consecutivos para relacionar ideas.
- **Apelativos:** primera persona del plural, oraciones interrogativas, exclamativas y exhortativas.
- Presencia habitual de interrogaciones retóricas *(¿No cree usted, como yo, que las cosas deben hacerse bien?)* que no dejan alternativa de respuesta.
- Uso frecuente de vocativos para buscar un contacto próximo del receptor con el texto o el autor y ganar así su aprobación (*Pensará usted, amigo mío, que estamos exagerando, pero…*).

Marcas relacionadas con el emisor (autor)

- Es frecuente el uso de la primera persona para marcar la subjetividad del texto y hacer claramente visible que se trata de una opinión personal.

- Uso del presente en los verbos para dar mayor sensación de realidad, credibilidad y actualidad de la tesis mantenida.
- Presencia habitual del llamado **plural sociativo** (primera persona del plural), que aleja aparentemente al texto de lo singular para hacerlo más participativo y plural (*Creemos que esto no tiene otra solución que la que proponemos).*
- Pronombres personales, pronombres posesivos y verbos usados en 1ª persona del plural, lo que hace presentes al emisor y al receptor en el texto y permite decir que está presente en el texto la **función expresiva y la apelativa**. A este tipo de plural se le llama "**plural sociativo**", pues el emisor involucra al destinatario en sus afirmaciones y se utiliza para lograr una aproximación al destinatario o cuando el emisor busca la adhesión del receptor, por ejemplo *"¿Cómo andamos hoy?"* o *"A todos nos gusta viajar"*.
- Pronombres personales, pronombres posesivos y verbos usados en 2ª persona, del singular o del plural, que nos permiten hablar de la **función apelativa** en el texto.
- Verbos usados en modo imperativo, que reflejan la **función apelativa**.
- Perífrasis modales de obligación ("haber de+infinitivo", "tener que + infinitivo", "deber + infinitivo"), que evidencian la **función apelativa.**
- Entonación exclamativa, que revela la presencia de la **función expresiva** en el texto.
- Entonación interrogativa: cuando aparece este tipo de entonación debemos saber diferenciar dos tipos de interrogación:
    - Interrogación retórica, que es una pregunta que se realiza a sí mismo el emisor y para la cual no espera respuesta. Evidencia la función expresiva en el texto.
    - Pregunta formulada por el emisor para hacer pensar o reflexionar al receptor y por ello nos permite hablar de **función apelativa** en el texto.

Marcas relacionadas con el receptor (lectores)

Intención del autor: ¿la hace explícita en algún momento?; ¿se puede deducir? Función comunicativa predominante (referencial. apelativa, expresiva, poética) y relación con el propósito del autor y el tipo de texto de que se trate. Otras funciones presentes en el texto; ¿por qué aparecen? Punto de vista del autor (objetivo o subjetivo) y actitud ante el tema tratado (formal, crítica, irónica, humorística, sarcástica, idealizadora...).

El **receptor** también es vital, porque la argumentación sería distinta si se quiere convencer a un público ya predispuesto a aceptar tus tesis (por ejemplo en un mitin político) que a un grupo de receptores ante los que entrases en competencia con otros textos argumentativos.

Las **funciones lingüísticas** predominantes en los textos argumentativos son la **apelativa** (se trata de convencer al receptor); la **representativa** (hay que basar la opinión en hechos para ser creíbles); y la **expresiva** (ya que entra en juego el emisor y su personal punto de vista del tema del que se trate).

La función lingüística que predomina en la parte **expositiva** del texto será la **representativa**, propia del lenguaje objetivo y denotativo. En la parte **argumentativa** predominará la **expresiva** y la **apelativa**, características de la connotación, con las que se expresan la subjetividad que aparecen en los juicios de valor y en las opiniones. Además, podemos encontrar la función **poética**, por el uso de figuras literarias (metáforas, antítesis, frases hechas, símiles…).

Intención comunicativa

Debéis precisar qué intención o intenciones tiene el emisor al escribir el texto. Recordemos que las intenciones o propósitos pueden ser:

- Exposición de los hechos, sucesos o acontecimientos sobre los que se va a opinar o fundamentar la tesis, domina la **función representativa.**
- **Intención persuasiva** aparece en aquellos textos en los que el emisor pretende llamar la atención del receptor, provocarle una reflexión, convencerle de algo. Por todo ello diremos que en el texto aparece la **función apelativa o conativa** del lenguaje.

- **Intención de criticar, de enunciar, de elogiar, de alabar...:** aparece en textos en los que el emisor da su opinión y refleja su personal punto de vista. Por ello diremos también que en el texto está presente la **función expresiva** del lenguaje.
- **Intención estética**: esto suele aparecer en los textos literarios, en los que el emisor usa el lenguaje de manera embellecida con figuras literarias, etc... En estos casos diremos que en el texto aparece la **función poética**.

4. Modalidades oracionales

La modalidad oracional viene determinada en cada caso por la intención del emisor. Normalmente se emplea la oración de **modalidad enunciativa**, con el fin de transmitir una total objetividad y suele corresponderse con la **función representativa**. Por el contrario, las **modalidades exclamativas e interrogativas** son más frecuentes en textos donde se acentúa la actitud personal del escritor y se corresponden con la **función expresiva y apelativa**, respectivamente.

La relación entre oraciones: el predominio de **la subordinación** aparece en textos de contenido más complejos y, por tanto, con una redacción de mayor riqueza que busca la precisión en la enunciación de ideas; en cambio, **la coordinación y las oraciones simples**, son propias de textos redactados con mayor sencillez o que buscan una forma de expresión ágil y rápida.

- Se tiende a emplear la modalidad oracional **enunciativa** con el fin de crear en el receptor una impresión de objetividad, el emisor se limita a presentar el contenido del enunciado afirmativa o negativamente.
- **Optativa o desiderativa**: presentan el contenido del enunciado como deseable, conveniente o inconveniente por parte del emisor.. Se suele utilizar el modo subjuntivo.
- **Dubitativa**: se trata de una modalidad de incertidumbre por cuanto el emisor no asume con totalidad el contenido del enunciado. Es frecuente que se acompañe de fórmulas como *"ignoro, supongo que, parece que, se oye que..."*.Suele haber modo subjuntivo.
- **Exclamativa**: mediante ellas el hablante expresa contenidos de tipo emocional.
- Son frecuentes los **indicios explicativos**.
- Abundan los periodos oracionales largos y **la subordinación**, acorde con la expresión del razonamiento.
- La relación lógica entre las ideas se expresa mediante oraciones **finales, causales y consecutivas,** las hipótesis mediante **condicionales**.
- Estructuras atributivas valorativas, que aportan subjetividad *("El mar me parecía estupendo y bellísimo")*.
- Entre las **subordinadas** son más frecuentes las **adjetivas y sustantivas** que precisan significaciones. Las adverbiales se utilizan para añadir matices circunstanciales, el momento, la causa, el lugar, las **consecutivas** con las que se expresa la conclusión. Las proposiciones subordinadas son más acordes para la expresión de un razonamiento, de la supeditación de una idea a otra.
- Las **coordinadas** que predominan son las **adversativas** que expresan una relación de oposición entre dos juicios. Las **copulativas**, que suman argumentos y las **explicativas** que dan mayor claridad en la exposición de las ideas.
- **Los nexos aseguran la evolución progresiva del texto**, pues delimitan los párrafos entre sí, además de señalar los cambios de contenido y de reflejar cualquier variación que se produzca en el desarrollo del tema (conexión, restricción, oposición, relación causa-consecuencia, etc.). Suelen ser frecuentes **los nexos consecutivos** que introducen la conclusión a la que se ha llegado tras el razonamiento y que consolidan, por tanto, la opinión del autor. (*en definitiva, en consecuencia, de este modo*...).

5. Registros lingüísticos

Partimos de la base, que ya conocemos, de que la lengua es un código de comunicación compartido por todos los hablantes de una misma comunidad lingüística. Es decir: todos los habitantes de una comunidad lingüística cuentan con los rudimentos necesarios para poder comunicarse entre ellos.

Estos registros aparecen en función de las características de la situación, o del contexto comunicativo en el que se encuentra el hablante. Por ejemplo, el registro coloquial lo utilizamos en situaciones informales, como entre familiares o amigos. En otras situaciones más formales nos esforzamos en utilizar el idioma con toda la corrección de la que somos capaces, como cuando hablamos con alguien importante, o nos encontramos en una situación oficial, o damos un discurso. Tampoco le hablamos igual a un niño que a un anciano, a un conocido que a un desconocido. Todo ello implica contextos comunicativos distintos, y para cada contexto buscados el registro más adecuado.

Llamamos registro a las variedades lingüísticas **diafásicas** (que dependen del momento y el contexto comunicativo) y **diástraticas** (que dependen de la clase social y cultura de los hablantes). Cuando nos expresamos, no lo hacemos siempre de la misma manera, sino que seleccionamos una "forma de hablar" que se adecue al contexto. Cuanto más culto es un hablante, más registros domina, y así podrá variar con facilidad de un registro familiar cuando está con sus amigos, a uno solemne cuando diga unas palabras en el entierro de un conocido, a uno cordial cuando se presente a una entrevista de trabajo, etc. Sin embargo, un hablante inculto sólo dispondrá de un registro vulgar, o coloquial-bajo, de forma que no hallará forma de comunicarse en situaciones no familiares de una forma correcta, aunque trate de intentarlo. Lo mismo ocurre en la escritura. El escritor elige una determinada manera lingüística dependiendo de los intereses que le mueven: si quiere representar el habla de un barrio pobre, utilizará un registro vulgar pobre; pero sí lo que quiere es describir un bello paisaje de manera que sea estéticamente atractivo utilizará un registro literario o poético.

La competencia comunicativa de un hablante viene dada por su capacidad de usar el registro más adecuado a la situación comunicativa. Los factores situacionales que determinan el registro son: el tema, los interlocutores, el canal y la finalidad comunicativa.

El tema es la esfera de la realidad a la que se refiere el texto. El léxico, sobre todo, pero también la sintaxis y la organización del texto marcan el grado de especialización del mismo: tecnicismos, expresiones coloquiales, frases hechas…determinan la adecuación del tema al destinatario y al ámbito social de la comunicación.

La relación que se establece entre los interlocutores determina el nivel de formalidad de los textos. Los registros más informales se suelen corresponder con los usos privados de la lengua (conversaciones familiares o entre amigos) y los más formales con los usos públicos (conferencias, debates…). El análisis de la deixis personal y social, así como la presencia de fórmulas de cortesía nos permitirá determinar el grado de formalidad del texto.

El canal de transmisión (oral o escrito) puede determinar también el nivel de espontaneidad o preparación de un texto, si bien hay manifestaciones orales como una conferencia que presentan un alto grado de preparación.

Registros	**Vulgar**	**Coloquial**	**Estándar**	**Culto**
Tema	Cotidiano. Presencia de vulgarismos y coloquialismos	Cotidiano. Presencia de coloquialismos	*General. Presencia de un léxico propio de la materia pero sin excesivos tecnicismos.*	Especializado. Frecuentes tecnicismos
Modo	Muy informal	Informal	*Formal*	Muy formal
Canal	Espontáneo	Espontáneo	*Preparado*	Muy preparado

El registro lingüístico que se usa en los textos propuestos para el comentario es el español estándar culto, propio del lenguaje periodístico, un lenguaje académico correcto y sencillo, que

se ajusta perfectamente a la intención divulgativa del artículo. En algunos géneros periodísticos, como la columna es frecuente el cambio de registro mediante la inclusión de frases o palabras coloquiales en un texto de registro formal, suele evidenciar la opinión del emisor respecto al tema tratado.

Recuerda: El análisis de los aspectos formales nunca debe ser una simple enumeración de los elementos indicados o de ejemplos, has de servirte de todo esto para apoyar tus opiniones y afirmaciones. Deben ser un medio no un fin.

2.c) Juicio crítico razonado. Valoración u opinión personal.
Señale su opinión sobre el tema del texto, de forma breve y razonada

Corresponde ahora realizar un juicio crítico del texto comentado. Dicho juicio debe ser personal y razonado. Se trata de dar una respuesta intelectual a los estímulos que el texto ha provocado en el alumno, valorando subjetivamente sus diferentes aspectos. Debería centrase en aspectos como:

-Interés, actualidad y vigencia del tema tratado.

-Grado de autenticidad y validez de los argumentos y datos utilizados. Si se dudara de su adecuación para probar la tesis del autor, se razonarán los motivos de tales dudas.

-Interés y adecuación del tratamiento otorgado al **tema**. Se valorará la originalidad de dicho tratamiento, destacando las ventajas o innovaciones que aporta en relación con otros posibles, la perspectiva personal del autor, etc.

Comentar un texto implica precisar el sentido y el alcance de las ideas que contiene. Para ello es necesario hacer una reflexión acerca de lo que dice el texto. Esto se puede hacer bien siguiendo literalmente el texto (precisando su contenido en el mismo orden en el que el autor lo ha puesto) o bien reorganizando las ideas y comentándolas de acuerdo a su lógica interna (la de la estructura). Ni en uno ni en otro caso el comentario debe reducirse a una mera paráfrasis (es decir, mera repetición) del contenido.

Se trata de aportar argumentos que tengan relación con el texto. Hay que tener en cuenta que se valorarán tanto los argumentos aportados, como la originalidad de los mismos. No se trata, pues, de enumerar rasgos presentes en el texto, sino aportar ideas sobre el texto.

- Hay que evitar siempre la visceralidad.
- Las opiniones deben ser medidas y pesadas, tanto en el contenido como en la expresión.
- El elogio excesivo y la crítica feroz no son muestras de mayor madurez, sino precisamente de lo contrario. Comentar con mesura, sin miedo, pero razonadamente.

El juicio crítico no es, de ningún modo, un comentario de tipo lingüístico. No se trata de parafrasear el texto (es decir, limitarse a volver a repetir con otras palabras el texto) ni de hacer un resumen, sino de **abordar el tema tratado por el autor de una manera personal y reflexiva**, argumentando con juicios coherentes la propia reflexión y contrastando ésta con la del autor:

- Supone un **enfrentamiento personal con el texto propuesto**, para intentar comprenderlo en todo su contenido.
- Es un comentario comprensivo que busca desentrañar el significado del texto en todas sus implicaciones sociales, culturales e históricas.
- Es el esclarecimiento y explicación de cada una de las ideas y conceptos que encierra el texto.
- Es relacionar el fragmento propuesto con la obra a la que pertenece para contrastar las ideas expuestas con las de la época y así comprender mejor el pensamiento del autor.
- **Es la expresión de nuestras propias ideas**, sobre la base de las expuestas por el autor en el texto.
- Es, por último, una exposición crítica, razonada y argumentada del texto en la que se pone de relieve la confrontación de las ideas del autor con las del comentarista.

ELEMENTOS DE LA ARGUMENTACIÓN

La tesis, el cuerpo argumentativo y la conclusión son los elementos que constituyen generalmente una argumentación. Conviene advertir que, en ocasiones, la argumentación puede adoptar otras manifestaciones; es el caso de algunos textos en los que se presentan dos elementos contrastados entre sí. Al final, el receptor puede comprobar cómo ha actuado el autor para persuadirlo, como ha intentado sugerir la conveniencia de su posición.

Los tipos de argumentos más habituales utilizados en el razonamiento son:

-**Datos y estadísticas**: su función es dar al argumento un carácter científico, comprobable.

"Una reciente encuesta concluye que la mayoría de los españoles no cree en las encuestas. Me resisto a formar parte del pelotón de las minorías. Pero esta vez no tengo más remedio que apartarme de la siempre sabia opinión de las mayorías. Aunque lo más verosímil es que se trate de una broma estadística. Una encuesta en la que se afirma que la gente no cree en las encuestas es, por lógica, una muy sospechosa encuesta".

-**Argumento de autoridad**: se acude a autoridades en la materia para incidir en un argumento determinado. Suele combinarse con la cita.

"Hace poco más o menos un año, con motivo de una desafortunada e insolidaria actuación del alcalde de Milán respecto a unos albaneses, Umberto Eco se preguntaba en un artículo qué puede hacerse..."

-**Citas:**

"Es lógico que mi amiga Carmen Martín Gaite reaccione contra las multinacionales que mueven continuamente la máquina de comernos el coco, para sacarnos el dinero. Así es. Pero hay más. Por debajo de negocios y propagandas, como en la canción de Luis Eduardo Aute, "queda la música" ."

-**Analogías y ejemplos:**

"¿Qué dirían los ecologistas si, desde hace veinte años, la tasa de fecundidad de las ballenas hubiese bajado hasta llegar a menos de la mitad necesaria para asegurar la renovación de la especie?"

-**Experiencia personal:**

"Solo quería referirme ahora al hecho de que la destreza material para escribir está terminando; quedará limitada a breves y urgentes anotaciones. Y aún así, yo mismo poseo un aparatito de bolsillo en el que apunto señas, teléfonos, citas..."

-**Generalizaciones indiscutibles o verdades evidentes:** el autor hace referencia al sentido común, tratando así de ganarse al lector.

"Que la lengua es un ser vivo, en proceso constante de cambio, es algo que ya sabíamos desde la escuela. Que hay palabras que mueren, otras que nacen y otras que cambian de significado al correr de los tiempos es sabido por todos".

-**Criterio sapiencial: refranes, proverbios, máximas son el punto de partida.**

"Según dice un refrán hebreo, que debe tener seguramente su paralelo en el refranero español también, "sobre la leche que se vertió, no vale llorar". No vale llorar ni lamentarse por el tiempo perdido..."

-**Contraste de ideas: se enfrentan dos tesis.** El texto suele ser respuesta a otro texto al que se opone, complementa o matiza.

"No resulta fácil aceptar, desde una perspectiva antisexista, la hipotética conveniencia de volver a los tiempos en que los chicos y las chicas se educaban por separado, tal y como parece sugerirse en determinados focos de debate sobre temas educativos. Desde luego, las razones que se avanzan, aunque respondan a problemas reales, no justifican semejante paso atrás; bien al contrario".

De todos modos, en general, en un texto no se emplea un único tipo de argumentación sino que se combinan varios.

LENGUA ESPAÑOLA
BACHILLERATO
COMENTARIO DE TEXTO

La prueba consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia *de Lengua castellana y Literatura de 2° curso de Bachillerato*. La extensión máxima del texto será de 35 líneas, y se consignarán el autor y la procedencia.

Cuestiones:

1. Resumen del texto (máximo 1 punto).

2. Comentario del texto. Señale:

a. el tema, la tesis y los argumentos (1,5 puntos)

b. tres elementos formales relevantes empleados en la construcción del texto (1 punto)

c. su opinión sobre el tema del texto, de forma breve y razonada (0.5 puntos)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Comentario de texto

• **Resumen del texto**: Se valorará la capacidad para expresar con brevedad y con palabras propias el contenido del texto.

• **Comentario del texto:**

a) Tema, tesis y argumentos: Se valorará la correcta identificación del tema, la tesis y los argumentos utilizados por el autor.

b) Elementos formales relevantes: Se valorará la selección y justificación de tres elementos formales relevantes (léxico, personas verbales, expresiones, registros, usos lingüísticos...) en la construcción del texto dado.

c) Opinión: Se valorará la redacción de las ideas que el estudiante exponga sobre el texto de forma razonada. Completando, matizando o rebatiendo lo dicho en el texto. Debe descartarse la mera repetición de frases del texto.

****

Las **Pruebas de Acceso a la Universidad** están constituidas por una serie de ejercicios en los que el alumno no sólo ha de manifestar haber adquirido unos determinados conocimientos en las materias específicas cursadas en el Bachillerato, sino también haber desarrollado aceptablemente las capacidades comunicativas de **compresión y expresión**.

Y puesto que dichas Pruebas tienen un carácter fundamentalmente escrito, la expresión escrita del alumno se convierte en un factor determinante para exteriorizar el bagaje de conocimientos que han ido conformando su formación intelectual. Y es que la capacidad de redactar bien presupone una cierta habilidad reflexiva para ordenar el pensamiento según una estructura discursiva que responde a exigencias de orden lógico y gramatical; e implica, igualmente, un dominio efectivo del lenguaje para poder expresar de modo personal, con coherencia lógica y corrección, todo tipo de contenidos, ideas, experiencias, sentimientos...

Es, por tanto, necesario, contemplar los ejercicios como "composiciones de carácter reflexivo que exigen una cuidada expresión escrita", y en las que se pueden valorar elementos tan dispares como los siguientes: la capacidad para sintetizar la información, rehuyendo **la paráfrasis** y sabiendo diferenciar las ideas principales de las secundarias; la capacidad para vertebrar orgánicamente la información, concatenando coherentemente las ideas; la capacidad expresiva y la corrección idiomática (contra la que atentan la falta de propiedad en el uso del léxico, las construcciones gramaticalmente inaceptables o incorrectas, así como el deficiente empleo de la ortografía), etc., etc.

PASOS PREVIOS

- Leer atentamente el texto (tres o cuatro veces).

- Subrayar o anotar el texto. La hoja en que aparece el texto no se entrega.
- Localizar las dificultades léxicas, las palabras cuyo significado desconocemos, deducir del contexto o aislarlas, (no se puede hablar de lo que uno no entiende). Repartir el tiempo en los tres apartados.

REDACCIÓN

- Máximo cuidado con la presentación:
- Claridad caligráfica. (Buena letra)
- Dejar márgenes adecuados. No olvidar el sangrado inicial y después de cada punto y aparte.
- Tachar con una sola línea, no emborronar.
- Separación en párrafos (8-10 líneas).
- No responder en forma de esquema, sino redactando.
- Se prefiere la frase breve sobre la larga.
- Evitar coloquialismos y palabras vulgares. Si hay que ponerlos, utilizar el "entrecomillado".
- No parafrasear: repetir la misma idea, pero con otras palabras.
- Si se cita el texto, de forma breve y "entre comillas", indicando la línea. (Atención a la utilización de los numerales).
- Repasar al final ortografía, redacción, contenidos, etc.
- Seguir siempre el orden propuesto, marcando adecuadamente cada una de las partes.

1. RESUMEN

Una vez leído y subrayado el texto, y después de realizar el esquema con la síntesis jerarquizada de las ideas principales y de sus relaciones de dependencia, se abordará la tarea de resumir el texto. El resumen no es más que la condensación selectiva del contenido de un texto, limitando su enunciado a la formulación de las ideas esenciales y manteniendo una ilación lógica entre las mismas. En el caso de los textos argumentativos (los más frecuentes en la Selectividad), la confección del resumen implica desvelar la tesis que defiende el autor, así como poner de relieve la línea argumentativa que lo ha conducido hasta ella.

A la hora de realizar un resumen correcto, adecuado y eficaz, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- **El enunciado ha de ser breve**, pero sin caer en lo telegráfico. Seis u ocho líneas deben ser suficientes. Redactarlo en un solo párrafo.
- La **formulación del resumen** ha de ser **clara y precisa**; una simple lectura debe bastar para transmitir fielmente el contenido del texto, por lo que en él han de estar recogidas todas las ideas principales.
- Debe ser **objetivo**, es decir, ajustado al pensamiento del autor del texto. En ningún caso incluirá, por tanto, apreciaciones personales o valoraciones críticas del alumno.
- Su presentación tiene que ser la de un texto expositivo normal; en otras palabras, no debe tener recursos propios de los esquemas como llaves, apartados, asteriscos, etc.
- En su redacción conviene seguir la lógica interna de las ideas del texto, por lo que no siempre deberá elaborarse el resumen de acuerdo con el orden seguido por el autor en su exposición.
- El resumen debe reflejar, de la manera más exacta posible, **el sentido general del texto**. No debe consistir en una simple selección de frases o expresiones más significativas del texto, forzadas a relacionarse entre sí para sintetizar el texto; por el contrario, deberá ser el resultado de un proceso de asimilación personal, así como de una redacción condensada de las ideas esenciales, expresadas con un lenguaje y unos recursos lingüísticos propios (ortografía y puntuación correctas; vocabulario apropiado, sintaxis rica y variada, etc.).
- Se trata de elaborar un nuevo texto en el que el alumno muestre que ha captado las ideas esenciales y las organice de modo que refleje el sentido global del texto y la subordinación de unas ideas a otras. Es, pues, una prueba de comprensión del texto propuesto, a través de la reelaboración de un texto propio mucho más breve.
- No deben aparecer detalles secundarios ni ejemplos pormenorizados ni elementos anecdóticos.

2. COMENTARIO DEL TEXTO

2.a. Señale el tema, la tesis y los argumentos

Sabemos que los textos argumentativos son aquellos que presentan una opinión o postura frente a temas polémicos, es decir, controversiales, aquellos que se prestan a ser discutidos y a opinar de manera diferente sobre los mismos. Para tener claro sobre qué se discute, hay que tener en cuenta dos conceptos fundamentales que suelen confundirse entre sí: el tema y la tesis.

El tema: es aquello de lo que se habla, como en cualquier texto, por ejemplo "la corrupción". Responde a las preguntas "¿de qué se habla? " "¿Sobre qué se discute, opina o debate?".

La tesis: es la postura que adopta el autor del texto sobre el asunto planteado. Por ejemplo, piensa que ahora hay más actos de corrupción que antes. La tesis es probada o fundamentada por medio de argumentos, utilizando estrategias diversas. La tesis puede ser explícita (si aparece escrita en el texto) o implícita (si se la deduce de lo que el autor expresa en el mismo).

TEMA Y TESIS

Todo texto tiene un sentido, presenta una intencionalidad. Establecer el tema es delimitar la idea central que origina y da sentido al texto. Hay que prescindir de los datos anecdóticos y concretos. Para ello se puede responder con dos o tres líneas o por una oración. Ejemplo de Tema: *«El texto trata el tema de las relaciones entre los intereses económicos y políticos de las grandes potencias y las guerras existentes en el mundo actual»* o *«En el texto se reflexiona sobre los efectos sociales negativos de la delincuencia juvenil»*, o *«En este poema el poeta enamorado se lamenta de que su dama no corresponde su amor»*. etc.

El tema: el enunciado debe ser **breve y conciso**, cuidando de no introducir en él elementos episódicos o anecdóticos. Puede llegarse a él desde el resumen, sometiendo éste a un nuevo ejercicio de síntesis para eliminar los elementos accesorios que todavía pudieran quedar en él. Hay que ir directamente al núcleo del contenido, llevado a sus últimas consecuencias y expresado de la manera más breve y clara posible.

El tema no debe ser confundido con el propósito o con el argumento. Se define como la idea central, el eje en torno al cual se construye el texto. Es una **síntesis conceptual o abstracta** de lo que el autor ha dicho; no de lo que ha pretendido decir.

- La idea central debe responder a la idea o pensamiento principal que subyace al texto.
- No debe ser demasiado general ni tampoco excesivamente subjetiva y original, evitando títulos atractivos o llamativos que no reflejan el contenido.

Para conseguir la brevedad y concisión que se pretende con el tema sigue los siguientes pasos:

-Utiliza palabras abstractas con los complementos necesarios (ej.: *el dolor por la no correspondencia amorosa, el amor como salvación ante la muerte, rebeldía del poeta ante...).*

- Formula el tema mediante una **estructura oracional** que se ajuste a: **SN-sujeto** (cuyo núcleo sea un sustantivo abstracto, conceptual) + **SV** (con los complementos que se consideren necesarios).

La tesis: en los textos argumentativos, como los artículos de opinión, hay que señalar cuál es la **TESIS** (idea o pensamiento central que sostiene el texto y que se quiere demostrar con argumentos) que defiende el autor. Es decir, un texto en el que se opina a favor o en contra de algo, en el que se exige una actuación, en el que se afirma o se niega algo, etc.

No hay que confundir la tesis con el tema, el tema de un texto puede ser, por ejemplo, *"la contaminación medioambiental"*, la tesis, en cambio, será determinada opinión de su autor sobre este tema, por ejemplo: *"la contaminación medioambiental solo puede combatirse con éxito si se cambia el modelo socioeconómico"*.

ARGUMENTOS

Un texto argumentativo es aquel que busca persuadir al interlocutor, convencerlo mediante razones para que piense de una determinada manera. Suele emplearse en temas que suscitan opiniones encontradas y, en ellos, el autor defenderá un punto de vista e intentará que el receptor lo acabe compartiendo. De entre todos los tipos de texto, los argumentativos son los que están más influidos por el receptor del mensaje, pues el emisor tendrá que construir sus argumentos en función de las personas a quienes vaya dirigido. En este tipo de textos, por tanto, junto a la función representativa del lenguaje, característica de la exposición, tiene una gran importancia la función apelativa.

La argumentación propiamente dicha consiste en el razonamiento que permite demostrar lo acertado de la tesis defendida. Para ello se suman argumentos que le sirven de apoyo, al tiempo que se refutan los que se puedan oponer a ella. Aquí es donde encontramos los distintos tipos de argumentos, las citas, los ejemplos...

En los textos argumentativos, en primer lugar, hay que localizar las ideas principales y secundarias.

Una vez realizados los pasos anteriores, se busca la tesis. Para ello conviene hacerse las siguientes preguntas: ¿Con qué fin ha escrito el texto el autor? ¿Qué defiende o ataca? No se debe confundir la tesis con el tema.

La tesis puede ser explícita o implícita. Es explícita cuando se puede localizar de forma escrita, e implícita cuando la deducimos dentro del contexto.

El siguiente paso es señalar el tipo de estructura según la localización de la tesis:

- **Deductiva o analizante**: si la tesis aparece al principio del texto y después los argumentos.
- **Inductiva o sintetizante**: cuando aparecen primero los argumentos y al final del texto la tesis.
- **Encuadrada**: si la tesis se localiza al principio y al final del texto.
- **Repetitiva:** cuando la tesis aparece varias veces a lo largo del texto.
- **Paralela:** cuando aparecen varias tesis distintas.

Los textos con los que vamos a trabajar son expositivo-argumentativos, por ello, debes justificarlo y explicarlo:

- al ser un texto expositivo redacta unas líneas explicando las ideas que se exponen (por ello es expositivo) en el texto y las razones o argumentos (por ello es argumentativo) que da el autor para defender las ideas expuestas o para rebatirlas.
- Si se apoya en algún argumento debes indicar qué tipo de argumentos utiliza el autor. (Ver **Anexo-I**: *Textos argumentativos*).

Para finalizar la organización estructural, solo queda indicar los tipos de argumentos utilizados por el autor para defender su tesis (Ver **Anexo-II**: *Tipos de argumentos*).

2.b) ELEMENTOS FORMALES RELEVANTES

A continuación se te muestran diversos elementos formales que pueden aparecer en el texto propuesto para el comentario. Recuerda que debes comentar los tres que sean más significativos en el texto y que cada uno de estos elementos formales que comentes debes relacionarlos con el tema del texto y su tesis.

Tienes que explicar cómo cada uno de los elementos formales apoyan y justifican el tema, el contenido del texto y la tesis

¿Qué son los elementos formales?

Llamamos forma a las palabras, a los giros gramaticales que integran el texto. Entre todos los medios lingüísticos que el idioma ofrece al escritor, este ha elegido unos cuantos que le parecían más adecuados para expresar mejor el tema y la tesis.

Ha de haber, por tanto, una estrecha relación entre el tema y la forma.

La relación entre el *tema* y la *forma* viene regulada por un principio en el cual se basa íntegramente el comentario y que, por eso, denominaremos *principio fundamental.* Ese principio, que debemos recordar permanentemente, podemos enunciarlo así:

El tema de un texto está presente en los rasgos formales de ese texto,

De este principio fundamental se extrae la norma básica de la explicación. Efectivamente, esta consistirá en ir comprobando, línea a línea, cómo se cumple dicho principio, esto es, **de qué modo el tema va determinando los rasgos formales del texto.**

La explicación de un texto consiste en "justificar" cada rasgo formal del mismo como una "exigencia" del tema.

Hay una estrecha relación entre el tema y la forma. Esto se expresa en el principio fundamental: **El tema de un texto está presente en los rasgos formales de ese texto.** El análisis consiste en justificar cada rasgo formal del texto como una *exigencia* del tema y la tesis. No pasaremos de una línea a otra, sin haber analizado completamente esa línea y justificaremos la forma lingüística del texto en relación con su contenido. Hay que explicar por qué el autor ha empleado determinados elementos lingüísticos y recursos de estilo —y no otros—. Debemos concebir, pues, los rasgos lingüísticos como una exigencia del tema del texto y del propósito del autor al escribirlo.

Nuestro análisis seguirá, pues, el orden de lectura. Ante todos los rasgos formales nos preguntaremos: **¿por qué esto?** Y trataremos de **justificarlo como una exigencia del tema.**

Los textos que se nos proponen para el comentario pertenecen a los géneros de opinión dentro de los textos periodísticos y por lo tanto podrá ser **una columna o el editorial**, estos dos últimos son artículos de escasa extensión. Es característico de estos textos analizar la actualidad, no necesariamente inmediata, como lo es en el caso de los editoriales, que analizan y reflexionam sobre hechos recientes, la columna propone asuntos más intemporales y generales

Los textos de opinión no están sometidos a las restricciones necesarias en los informativos. Frente a la noticia, de la que se dice que es un género impersonal, los artículos de opinión son textos personalizados: dependen exclusivamente de la voluntad y el gusto del emisor, que, desde el punto de vista estructural y estilístico, goza de una libertad muy grande, sólo mediatizada por su intención comunicativa. El tipo de lengua que utilice estará condicionado, más que nada, por el efecto que pretenda conseguir en el receptor, por el tema y por su peculiar manera de escribir. En este sentido, el artículo de opinión es, como ya dijimos, un pequeño ensayo y, como tal, se caracteriza por su estructura y estilo libres; de ahí que podamos encontrar en un periódico artículos de carácter muy técnico, otros en los que predomina lo literario, y otros en los que se utilizan expresiones del registro coloquial. La variedad es muy grande. Por otro lado, precisamente por ese carácter ensayístico, se da en estos textos una mayor intervención del emisor, cuya subjetividad se hace presente en el discurso a través de sus juicios personales, de la adjetivación valorativa, del uso de elementos

connotativos y, frecuentemente, de distintos recursos expresivos y retóricos. No faltan tampoco las referencias directas a la primera y a la segunda persona gramatical.

El editorial

El editorial parte de la referencia a una noticia importante de la actualidad y trata de orientar con su comentario la opinión de los lectores. Los editoriales no se firman, con lo cual se da a entender que manifiestan la opinión del periódico, de ahí su nombre de "editorial". Ocupa un lugar destacado en el periódico y siempre el mismo. Su cometido es el de suscitar debates e interpretaciones diversas. Por lo común, el editorial lo escribe el director, un equipo de redacción o una persona identificada con la línea ideológica del periódico.

Estructura del editorial: el orden de interés es en este caso creciente, al contrario de lo que ocurre en la noticia. El último párrafo es fundamental porque en él aparecen las conclusiones. Habitualmente en el texto del editorial se distinguen tres partes:

- Planteamiento del tema sobre el que se va a opinar
- Análisis y discusión (argumentos)
- Consecuencias y conclusiones

El lenguaje empleado ha de ser expositivo o argumentativo, pero se evitará que sea demasiado complicado y demasiado autoritario. Hoy día los periódicos de gran tirada evitan adoptar posturas radicales y extremistas, dada la diversidad de sus lectores; procuran más bien interpretar o aclarar los hechos.

La columna

Es un texto firmado cuyo autor no pertenece al equipo de redacción: suele ser una personalidad de relevancia intelectual a la que el periódico ofrece un espacio para que transmita al público su opinión sobre algún tema importante. El hecho de que el autor no esté directamente ligado al periódico confiere a este género su característica esencial: la libertad. El tema seleccionado, el tratamiento del mismo y las opiniones que en él se viertan son responsabilidad exclusiva de su autor, y, por lo tanto, ni están condicionados por la línea editorial del periódico ni tienen que coincidir necesariamente con ella. La estructura y el estilo son también personales y libres. En definitiva, un artículo de opinión es por su contenido y por su forma un ensayo breve.

PREGUNTA: Señale tres elementos formales relevantes empleados en la construcción del texto

1. **Léxico**

Rasgos léxicos: ¿cómo se apoya o justifica el tema en relación con el léxico empleado por el autor? ¿Qué léxico está presente en el texto? ¿El léxico de cada una de las partes del texto apoya el contenido de esas partes? ¿El léxico se corresponde con las ideas, sentimientos… que expresa el autor? **Coméntalo.**

Buscaremos el **eje semántico** en el texto, es decir, palabras, sintagmas, expresiones referidas a una misma realidad o concepto, generalmente **vinculadas al tema, a la tesis o ideas principales**.

- Estudio del léxico en relación con el sentido del texto. **Palabras-clave** que revelan el tema fundamental y los posibles temas secundarios.
- Determinación y análisis de los **campos semánticos** a los que es posible adscribir el léxico empleado por el autor.
- **Relaciones semánticas** que se establecen a lo largo del texto: uso de **sinónimos e hipónimos** como recurso de variación en las designaciones; **contrastes y oposiciones léxicas** entre términos; ambigüedad del significado (utilización de la polisemia de las palabras para crear dobles sentidos).
- **Denotación y connotación**: ¿qué valores son los que predominan en el léxico empleado?; ¿por qué?
- El léxico está muy cuidado y elegido de tal forma que muchas de sus expresiones tienen **connotaciones semánticas** de acuerdo con el tema principal del texto.

- Pueden aparecer **tecnicismos** en mayor o menor medida según el carácter más o menos especializado del tema.
- No se evitan metáforas, imágenes o cualquier otro procedimiento para llamar la atención del receptor y ganarle también por el lado estético (*Hizo del país su feudo, de los ciudadanos sus servidores, del futuro su rehén*).
- **Expresiones modalizadoras** o que reflejan la opinión y los planteamientos del emisor ("en mi opinión", "desde mi punto de vista"...) así como adverbios de duda ("*A lo mejor llueve*") y de deseo ("*Ojalá llueva*").
- **Extranjerismos o neologismos.**

Analiza el léxico del texto, generalmente predomina un **léxico abstracto**. Conceptos, entidades mentales, ideas, son frecuentes en este tipo de textos y, para nombrarlos, se utilizan **sustantivos abstractos.** ¿Son abundantes?; ¿predominan sobre los verbos? ¿Qué tipo de sustantivos abundan: concretos o abstractos? El predominio de los abstractos suele corresponderse con un discurso de carácter reflexivo, intelectual.

En cuanto a los nombres, es significativa la proliferación de los **sustantivos abstractos** y suelen aparecer sin actualizador (sin determinante) o en plural. Si van acompañados de artículo éste suele ser determinado para dar valor generalizador a lo expuesto. (*Ej. Violencia, vitalismo, sustancia,*). Ello es lógico si tenemos en cuenta que lo que se suele exponer son ideas y conceptos.

La subjetividad es esencial en los artículos de opinión, especialmente en **las columnas**. A veces se manifiesta por el uso de **la primera persona** por la mirada irónica del autor y de ahí el uso del **lenguaje connotativo.**

Rasgos léxicos.

Los rasgos léxicos más característicos del texto argumentativo son:

- Uso de un léxico abstracto y connotativo.
- Empleo de máximas, refranes y datos concretos.
- Apoyo en ejemplos y referencias.
- Predominio de verbos de voluntad.
- Uso frecuente de expresiones valorativas.

Rasgos textuales.

Se emplean marcadores discursivos para organizar las ideas de manera subjetiva.

Estos pueden ser:

- Ordenadores (por una parte, por otra, etc).
- Opositivos (pero, aunque, no obstante).
- Causativos (porque).
- Consecutivos (pues, entonces...)..
- De refuerzo (evidentemente, creo yo, como todos sabemos...).

2. Personas verbales

Por la tendencia a la objetividad, es característico el uso de la tercera persona. Lo normal es que se tienda a eliminar en el texto la presencia del **sujeto-hablante** mediante la utilización de **oraciones impersonales y pasivas reflejas**. Por el contrario, el uso de la primera y segunda persona –o elementos léxicos que se refieran a ellas- indica una actitud más subjetiva del emisor. A veces hay referencias encubiertas al emisor mediante el uso de la primera persona del plural, el llamado **plural de modestia**:

> *Si en este discurso interno las palabras representan conceptos o son solamente signos, constituye una cuestión abierta a la que ya **hemos aludido**.* (José Luis Pinillos: *Principios de psicología*).

El **plural de modestia** se emplea para expresar subjetividad, para implicar al lector y suavizar así su presencia. Este plural es una forma verbal que permite al autor expresarse en primera persona del plural. (*Ej. Pensamos*), y en la primera del singular (*Ej. Creo, pienso...).* También se expresa la subjetividad y la

introducción del lector con el **uso del pronombre personal de primera persona del plural** (*Ej. Nos conmueve*).

En otras ocasiones, la primera persona del plural sirve para implicar al receptor en el propio proceso expositivo, es el llamado **plural sociativo**:

> *Si **entendemos** la palabra cultura en su sentido más básico, esto es, toda aquella información que se nos trasmite genéticamente, sino que es adquirida a lo largo de la vida del individuo, desde luego esas barbaridades son cultura.* (Rosa Montero: *"Fiestas"*)

Pueden aparecer formas del **modo indicativo** (objetividad), sobre todo del presente atemporal, que expresa afirmaciones con carácter de verdad universal, sobre todo donde se expone la tesis. El **modo subjuntivo** queda relegado a juicios de carácter subjetivo.

Uso de **verbos de sentimiento** *("prefiero", "veo mejor", "rechazo", "me gusta"...)*, **de pensamiento** *("creo", "pienso"...)* y de opinión *("considero", "opino"...)*.

Es característica la escasez de verbos de acción, los verbos más usados son lo que indica **estado o proceso intelectual.**

Si hay rasgos de subjetividad utilizará la *primera persona* y analizaremos cuál es su intención; puede ser que se ofrezca como testigo o ejemplo de lo que expone para así confirmar con más fuerza ante el lector la idea que defiende…

3. El texto como acto comunicativo: aspectos relevantes de los elementos que intervienen en la comunicación (Factores y funciones del lenguaje)

Ya sabes que uno de los rasgos que definen el tipo de textos que estamos estudiando es la presencia de determinados elementos de la comunicación y de unas funciones lingüísticas concretas. Los textos argumentativos no son una excepción.

En cuanto al **emisor**, tiene una presencia importantísima en la argumentación. Recuerda que se trata de defender una posición personal frente a una cuestión determinada, y para eso es necesario identificarse, ganarse la confianza del lector y su respeto sin esconderse. Y esto es cierto tanto para demostrar *hechos* (por ejemplo en revistas científicas) como para *opinar* (fíjate que las *columnas* de los periódicos siempre aparecen firmadas).

Situación comunicativa: las funciones lingüísticas

Se pueden analizar tanto la persona gramatical (lo que revelará la **presencia del emisor y del destinatario** en el texto, si aparecen la primera o la segunda persona, o **su ausencia intencionada**, si se emplea exclusivamente la tercera), como los tiempos y modos que predominen.

El lenguaje es subjetivo. Los recursos que utiliza son:

- **valorativos:** primera persona (pronombres, verbos…), expresiones de opinión (*desde mi punto de vista…*) y adjetivos valorativos.
- **Lógicos**: conectores causales (porque, por lo tanto, ya que…) y consecutivos para relacionar ideas.
- **Apelativos:** primera persona del plural, oraciones interrogativas, exclamativas y exhortativas.
- Presencia habitual de interrogaciones retóricas *(¿No cree usted, como yo, que las cosas deben hacerse bien?)* que no dejan alternativa de respuesta.
- Uso frecuente de vocativos para buscar un contacto próximo del receptor con el texto o el autor y ganar así su aprobación (*Pensará usted, amigo mío, que estamos exagerando, pero…*).

Marcas relacionadas con el emisor (autor)

- Es frecuente el uso de la primera persona para marcar la subjetividad del texto y hacer claramente visible que se trata de una opinión personal.

- Uso del presente en los verbos para dar mayor sensación de realidad, credibilidad y actualidad de la tesis mantenida.
- Presencia habitual del llamado **plural sociativo** (primera persona del plural), que aleja aparentemente al texto de lo singular para hacerlo más participativo y plural (*Creemos que esto no tiene otra solución que la que proponemos).*
- Pronombres personales, pronombres posesivos y verbos usados en 1ª persona del plural, lo que hace presentes al emisor y al receptor en el texto y permite decir que está presente en el texto la **función expresiva y la apelativa**. A este tipo de plural se le llama "**plural sociativo**", pues el emisor involucra al destinatario en sus afirmaciones y se utiliza para lograr una aproximación al destinatario o cuando el emisor busca la adhesión del receptor, por ejemplo *"¿Cómo andamos hoy?"* o *"A todos nos gusta viajar"*.
- Pronombres personales, pronombres posesivos y verbos usados en 2ª persona, del singular o del plural, que nos permiten hablar de la **función apelativa** en el texto.
- Verbos usados en modo imperativo, que reflejan la **función apelativa.**
- Perífrasis modales de obligación ("haber de+infinitivo", "tener que + infinitivo", "deber + infinitivo"), que evidencian la **función apelativa.**
- Entonación exclamativa, que revela la presencia de la **función expresiva** en el texto.
- Entonación interrogativa: cuando aparece este tipo de entonación debemos saber diferenciar dos tipos de interrogación:
    - Interrogación retórica, que es una pregunta que se realiza a sí mismo el emisor y para la cual no espera respuesta. Evidencia la función expresiva en el texto.
    - Pregunta formulada por el emisor para hacer pensar o reflexionar al receptor y por ello nos permite hablar de **función apelativa** en el texto.

Marcas relacionadas con el receptor (lectores)

Intención del autor: ¿la hace explícita en algún momento?; ¿se puede deducir? Función comunicativa predominante (referencial. apelativa, expresiva, poética) y relación con el propósito del autor y el tipo de texto de que se trate. Otras funciones presentes en el texto; ¿por qué aparecen? Punto de vista del autor (objetivo o subjetivo) y actitud ante el tema tratado (formal, crítica, irónica, humorística, sarcástica, idealizadora...).

El **receptor** también es vital, porque la argumentación sería distinta si se quiere convencer a un público ya predispuesto a aceptar tus tesis (por ejemplo en un mitin político) que a un grupo de receptores ante los que entrases en competencia con otros textos argumentativos.

Las **funciones lingüísticas** predominantes en los textos argumentativos son la **apelativa** (se trata de convencer al receptor); la **representativa** (hay que basar la opinión en hechos para ser creíbles); y la **expresiva** (ya que entra en juego el emisor y su personal punto de vista del tema del que se trate).

La función lingüística que predomina en la parte **expositiva** del texto será la **representativa**, propia del lenguaje objetivo y denotativo. En la parte **argumentativa** predominará la **expresiva** y la **apelativa**, características de la connotación, con las que se expresan la subjetividad que aparecen en los juicios de valor y en las opiniones. Además, podemos encontrar la función **poética**, por el uso de figuras literarias (metáforas, antítesis, frases hechas, símiles…).

Intención comunicativa

Debéis precisar qué intención o intenciones tiene el emisor al escribir el texto. Recordemos que las intenciones o propósitos pueden ser:

- Exposición de los hechos, sucesos o acontecimientos sobre los que se va a opinar o fundamentar la tesis, domina la **función representativa.**
- **Intención persuasiva** aparece en aquellos textos en los que el emisor pretende llamar la atención del receptor, provocarle una reflexión, convencerle de algo. Por todo ello diremos que en el texto aparece la **función apelativa o conativa** del lenguaje.

- **Intención de criticar, de enunciar, de elogiar, de alabar...:** aparece en textos en los que el emisor da su opinión y refleja su personal punto de vista. Por ello diremos también que en el texto está presente la **función expresiva** del lenguaje.
- **Intención estética**: esto suele aparecer en los textos literarios, en los que el emisor usa el lenguaje de manera embellecida con figuras literarias, etc... En estos casos diremos que en el texto aparece la **función poética**.

4. Modalidades oracionales

La modalidad oracional viene determinada en cada caso por la intención del emisor. Normalmente se emplea la oración de **modalidad enunciativa**, con el fin de transmitir una total objetividad y suele corresponderse con la **función representativa**. Por el contrario, las **modalidades exclamativas e interrogativas** son más frecuentes en textos donde se acentúa la actitud personal del escritor y se corresponden con la **función expresiva y apelativa**, respectivamente.

La relación entre oraciones: el predominio de **la subordinación** aparece en textos de contenido más complejos y, por tanto, con una redacción de mayor riqueza que busca la precisión en la enunciación de ideas; en cambio, **la coordinación y las oraciones simples**, son propias de textos redactados con mayor sencillez o que buscan una forma de expresión ágil y rápida.

- Se tiende a emplear la modalidad oracional **enunciativa** con el fin de crear en el receptor una impresión de objetividad, el emisor se limita a presentar el contenido del enunciado afirmativa o negativamente.
- **Optativa o desiderativa**: presentan el contenido del enunciado como deseable, conveniente o inconveniente por parte del emisor.. Se suele utilizar el modo subjuntivo.
- **Dubitativa**: se trata de una modalidad de incertidumbre por cuanto el emisor no asume con totalidad el contenido del enunciado. Es frecuente que se acompañe de fórmulas como *"ignoro, supongo que, parece que, se oye que..."*.Suele haber modo subjuntivo.
- **Exclamativa**: mediante ellas el hablante expresa contenidos de tipo emocional.
- Son frecuentes los **indicios explicativos**.
- Abundan los periodos oracionales largos y **la subordinación**, acorde con la expresión del razonamiento.
- La relación lógica entre las ideas se expresa mediante oraciones **finales, causales y consecutivas,** las hipótesis mediante **condicionales**.
- Estructuras atributivas valorativas, que aportan subjetividad *("El mar me parecía estupendo y bellísimo")*.
- Entre las **subordinadas** son más frecuentes las **adjetivas y sustantivas** que precisan significaciones. Las adverbiales se utilizan para añadir matices circunstanciales, el momento, la causa, el lugar, las **consecutivas** con las que se expresa la conclusión. Las proposiciones subordinadas son más acordes para la expresión de un razonamiento, de la supeditación de una idea a otra.
- Las **coordinadas** que predominan son las **adversativas** que expresan una relación de oposición entre dos juicios. Las **copulativas**, que suman argumentos y las **explicativas** que dan mayor claridad en la exposición de las ideas.
- **Los nexos aseguran la evolución progresiva del texto**, pues delimitan los párrafos entre sí, además de señalar los cambios de contenido y de reflejar cualquier variación que se produzca en el desarrollo del tema (conexión, restricción, oposición, relación causa-consecuencia, etc.). Suelen ser frecuentes **los nexos consecutivos** que introducen la conclusión a la que se ha llegado tras el razonamiento y que consolidan, por tanto, la opinión del autor. (*en definitiva, en consecuencia, de este modo...*).

5. Registros lingüísticos

Partimos de la base, que ya conocemos, de que la lengua es un código de comunicación compartido por todos los hablantes de una misma comunidad lingüística. Es decir: todos los habitantes de una comunidad lingüística cuentan con los rudimentos necesarios para poder comunicarse entre ellos.

Estos registros aparecen en función de las características de la situación, o del contexto comunicativo en el que se encuentra el hablante. Por ejemplo, el registro coloquial lo utilizamos en situaciones informales, como entre familiares o amigos. En otras situaciones más formales nos esforzamos en utilizar el idioma con toda la corrección de la que somos capaces, como cuando hablamos con alguien importante, o nos encontramos en una situación oficial, o damos un discurso. Tampoco le hablamos igual a un niño que a un anciano, a un conocido que a un desconocido. Todo ello implica contextos comunicativos distintos, y para cada contexto buscados el registro más adecuado.

Llamamos registro a las variedades lingüísticas **diafásicas** (que dependen del momento y el contexto comunicativo) y **diástraticas** (que dependen de la clase social y cultura de los hablantes). Cuando nos expresamos, no lo hacemos siempre de la misma manera, sino que seleccionamos una "forma de hablar" que se adecue al contexto. Cuanto más culto es un hablante, más registros domina, y así podrá variar con facilidad de un registro familiar cuando está con sus amigos, a uno solemne cuando diga unas palabras en el entierro de un conocido, a uno cordial cuando se presente a una entrevista de trabajo, etc. Sin embargo, un hablante inculto sólo dispondrá de un registro vulgar, o coloquial-bajo, de forma que no hallará forma de comunicarse en situaciones no familiares de una forma correcta, aunque trate de intentarlo. Lo mismo ocurre en la escritura. El escritor elige una determinada manera lingüística dependiendo de los intereses que le mueven: si quiere representar el habla de un barrio pobre, utilizará un registro vulgar pobre; pero sí lo que quiere es describir un bello paisaje de manera que sea estéticamente atractivo utilizará un registro literario o poético.

La competencia comunicativa de un hablante viene dada por su capacidad de usar el registro más adecuado a la situación comunicativa. Los factores situacionales que determinan el registro son: el tema, los interlocutores, el canal y la finalidad comunicativa.

El tema es la esfera de la realidad a la que se refiere el texto. El léxico, sobre todo, pero también la sintaxis y la organización del texto marcan el grado de especialización del mismo: tecnicismos, expresiones coloquiales, frases hechas…determinan la adecuación del tema al destinatario y al ámbito social de la comunicación.

La relación que se establece entre los interlocutores determina el nivel de formalidad de los textos. Los registros más informales se suelen corresponder con los usos privados de la lengua (conversaciones familiares o entre amigos) y los más formales con los usos públicos (conferencias, debates…). El análisis de la deixis personal y social, así como la presencia de fórmulas de cortesía nos permitirá determinar el grado de formalidad del texto.

El canal de transmisión (oral o escrito) puede determinar también el nivel de espontaneidad o preparación de un texto, si bien hay manifestaciones orales como una conferencia que presentan un alto grado de preparación.

Registros	**Vulgar**	**Coloquial**	**Estándar**	**Culto**
Tema	Cotidiano. Presencia de vulgarismos y coloquialismos	Cotidiano. Presencia de coloquialismos	*General. Presencia de un léxico propio de la materia pero sin excesivos tecnicismos.*	Especializado. Frecuentes tecnicismos
Modo	Muy informal	Informal	*Formal*	Muy formal
Canal	Espontáneo	Espontáneo	*Preparado*	Muy preparado

El registro lingüístico que se usa en los textos propuestos para el comentario es el español estándar culto, propio del lenguaje periodístico, un lenguaje académico correcto y sencillo, que

se ajusta perfectamente a la intención divulgativa del artículo. En algunos géneros periodísticos, como la columna es frecuente el cambio de registro mediante la inclusión de frases o palabras coloquiales en un texto de registro formal, suele evidenciar la opinión del emisor respecto al tema tratado.

Recuerda: El análisis de los aspectos formales nunca debe ser una simple enumeración de los elementos indicados o de ejemplos, has de servirte de todo esto para apoyar tus opiniones y afirmaciones. Deben ser un medio no un fin.

2.c) Juicio crítico razonado. Valoración u opinión personal.
Señale su opinión sobre el tema del texto, de forma breve y razonada

Corresponde ahora realizar un juicio crítico del texto comentado. Dicho juicio debe ser personal y razonado. Se trata de dar una respuesta intelectual a los estímulos que el texto ha provocado en el alumno, valorando subjetivamente sus diferentes aspectos. Debería centrase en aspectos como:

-**Interés, actualidad y vigencia del tema tratado**.

-Grado de autenticidad y validez de los argumentos y datos utilizados. Si se dudara de su adecuación para probar la tesis del autor, se razonarán los motivos de tales dudas.

-Interés y adecuación del tratamiento otorgado al **tema**. Se valorará la originalidad de dicho tratamiento, destacando las ventajas o innovaciones que aporta en relación con otros posibles, la perspectiva personal del autor, etc.

Comentar un texto implica precisar el sentido y el alcance de las ideas que contiene. Para ello es necesario hacer una reflexión acerca de lo que dice el texto. Esto se puede hacer bien siguiendo literalmente el texto (precisando su contenido en el mismo orden en el que el autor lo ha puesto) o bien reorganizando las ideas y comentándolas de acuerdo a su lógica interna (la de la estructura). Ni en uno ni en otro caso el comentario debe reducirse a una mera paráfrasis (es decir, mera repetición) del contenido.

Se trata de aportar argumentos que tengan relación con el texto. Hay que tener en cuenta que se valorarán tanto los argumentos aportados, como la originalidad de los mismos. No se trata, pues, de enumerar rasgos presentes en el texto, sino aportar ideas sobre el texto.

- Hay que evitar siempre la visceralidad.
- Las opiniones deben ser medidas y pesadas, tanto en el contenido como en la expresión.
- El elogio excesivo y la crítica feroz no son muestras de mayor madurez, sino precisamente de lo contrario. Comentar con mesura, sin miedo, pero razonadamente.

El juicio crítico no es, de ningún modo, un comentario de tipo lingüístico. No se trata de parafrasear el texto (es decir, limitarse a volver a repetir con otras palabras el texto) ni de hacer un resumen, sino de **abordar el tema tratado por el autor de una manera personal y reflexiva**, argumentando con juicios coherentes la propia reflexión y contrastando ésta con la del autor:

- Supone un **enfrentamiento personal con el texto propuesto**, para intentar comprenderlo en todo su contenido.
- Es un comentario comprensivo que busca desentrañar el significado del texto en todas sus implicaciones sociales, culturales e históricas.
- Es el esclarecimiento y explicación de cada una de las ideas y conceptos que encierra el texto.
- Es relacionar el fragmento propuesto con la obra a la que pertenece para contrastar las ideas expuestas con las de la época y así comprender mejor el pensamiento del autor.
- **Es la expresión de nuestras propias ideas**, sobre la base de las expuestas por el autor en el texto.
- Es, por último, una exposición crítica, razonada y argumentada del texto en la que se pone de relieve la confrontación de las ideas del autor con las del comentarista.

ELEMENTOS DE LA ARGUMENTACIÓN

La tesis, el cuerpo argumentativo y la conclusión son los elementos que constituyen generalmente una argumentación. Conviene advertir que, en ocasiones, la argumentación puede adoptar otras manifestaciones; es el caso de algunos textos en los que se presentan dos elementos contrastados entre sí. Al final, el receptor puede comprobar cómo ha actuado el autor para persuadirlo, como ha intentado sugerir la conveniencia de su posición.

Los tipos de argumentos más habituales utilizados en el razonamiento son:

-**Datos y estadísticas**: su función es dar al argumento un carácter científico, comprobable.

> *"Una reciente encuesta concluye que la mayoría de los españoles no cree en las encuestas. Me resisto a formar parte del pelotón de las minorías. Pero esta vez no tengo más remedio que apartarme de la siempre sabia opinión de las mayorías. Aunque lo más verosímil es que se trate de una broma estadística. Una encuesta en la que se afirma que la gente no cree en las encuestas es, por lógica, una muy sospechosa encuesta".*

-**Argumento de autoridad**: se acude a autoridades en la materia para incidir en un argumento determinado. Suele combinarse con la cita.

> *"Hace poco más o menos un año, con motivo de una desafortunada e insolidaria actuación del alcalde de Milán respecto a unos albaneses, Umberto Eco se preguntaba en un artículo qué puede hacerse..."*

-**Citas:**

> *"Es lógico que mi amiga Carmen Martín Gaite reaccione contra las multinacionales que mueven continuamente la máquina de comernos el coco, para sacarnos el dinero. Así es. Pero hay más. Por debajo de negocios y propagandas, como en la canción de Luis Eduardo Aute, "queda la música" ."*

-**Analogías y ejemplos:**

> *"¿Qué dirían los ecologistas si, desde hace veinte años, la tasa de fecundidad de las ballenas hubiese bajado hasta llegar a menos de la mitad necesaria para asegurar la renovación de la especie?"*

-**Experiencia personal:**

> *"Solo quería referirme ahora al hecho de que la destreza material para escribir está terminando; quedará limitada a breves y urgentes anotaciones. Y aún así, yo mismo poseo un aparatito de bolsillo en el que apunto señas, teléfonos, citas..."*

-**Generalizaciones indiscutibles o verdades evidentes:** el autor hace referencia al sentido común, tratando así de ganarse al lector.

> *"Que la lengua es un ser vivo, en proceso constante de cambio, es algo que ya sabíamos desde la escuela. Que hay palabras que mueren, otras que nacen y otras que cambian de significado al correr de los tiempos es sabido por todos".*

-**Criterio sapiencial: refranes, proverbios, máximas son el punto de partida.**

> *"Según dice un refrán hebreo, que debe tener seguramente su paralelo en el refranero español también, "sobre la leche que se vertió, no vale llorar". No vale llorar ni lamentarse por el tiempo perdido..."*

-**Contraste de ideas: se enfrentan dos tesis.** El texto suele ser respuesta a otro texto al que se opone, complementa o matiza.

> *"No resulta fácil aceptar, desde una perspectiva antisexista, la hipotética conveniencia de volver a los tiempos en que los chicos y las chicas se educaban por separado, tal y como parece sugerirse en determinados focos de debate sobre temas educativos. Desde luego, las razones que se avanzan, aunque respondan a problemas reales, no justifican semejante paso atrás; bien al contrario".*

De todos modos, en general, en un texto no se emplea un único tipo de argumentación sino que se combinan varios.

Héroes

Otros piensan que, al revés, lo heroico no es morir, sino vivir

JULIO LLAMAZARES **13 DE MAYO DE 2017** **EL PAÍS**

De toda la retórica taurina que, como cada temporada, incendia en estos días las páginas de los periódicos españoles coincidiendo con las principales ferias lo que más me ha llamado la atención es una frase con la que éste presentaba un reportaje sobre los momentos previos a la salida al ruedo de un torero, con todos los tópicos de la ocasión: la capilla, el silencio, los rezos, el puro, las supersticiones... La frase decía textualmente: "Las imágenes, estéticas, estáticas, esenciales, muestran el trance de vestirse (del torero Morante de la Puebla) ¿La mutación de hombre a héroe?...".

La pregunta quedaba flotando sobre el reportaje, que se acompañaba, en efecto, de imágenes de gran calidad fotográfica, (como, por cierto, también sucedía con el texto; no hace falta estar de acuerdo con los toros para apreciar el valor literario de un reportaje sobre ellos, como no es necesario estarlo con una guerra para apreciar el valor de una crónica con su descripción) y que, como se ha dicho ya, recreaba todos los tópicos de la parafernalia taurina anterior a la salida al ruedo de los toreros. Lo que se planteaba era si éstos son hombres normales o si, por el contrario, se trata de héroes capaces de sobreponerse al miedo como los de las mitologías latina o griega. O sea: si Morante de la Puebla o Padilla, que, para mayor identificación heroica, torea con un parche que le cubre el hueco del ojo que perdió a consecuencia de una cornada, son personas como usted o yo o se trata de superhombres que se atreven a enfrentarse a un toro, lo que les convierte en héroes por más que éste no embista o no se tenga de pie, como a menudo sucede.

Desde Homero y aun antes: desde los primeros textos mesopotámicos que se conservan grabados en piedra o en barro, el héroe ha sido siempre un ideal de la raza humana, pero, salvo en determinados ambientes, su imagen ha evolucionado hacia la normalidad. Y hacia la generalidad. Todo hombre es un héroe por el sencillo hecho de morir, escribió el poeta Nicanor Parra. Otros piensan que, al revés, lo heroico no es morir, sino vivir, y que los verdaderos héroes son el hombre y la mujer comunes que cuidan de su familia y trabajan, cosa que a los taurinos les parecerá muy pobre. Lejos de tales simplificaciones, yo me acojo una vez más a Groucho Marx, quien definió por comparación como a mí jamás se me ocurriría hacerlo el verdadero motivo por el que no me gustan los toros: "Nunca voy a ver películas en las que el pecho del héroe es mayor que el de la heroína".

Ortografía pringosa ÁLEX GRIJELMO 14 MAY 2017 El País

La mala ortografía no es la enfermedad. Es el termómetro. La ortografía sirve de ropa para vestir los argumentos, y dice mucho sobre el gusto de una persona, sobre su trayectoria personal y la formación que recibió. El problema no radica por tanto en cometer faltas de escritura, sino en que eso puede interpretarse como un indicio de fiebre.

Los libros disfrutados y el cuidado por la expresión se relacionan con la ortografía del mismo modo que la temperatura del cuerpo se relaciona con el mercurio.

Quizás el prestigio de la ortografía se ha resentido tras algunas propuestas encaminadas a suprimirla y a que se escriba como se habla. Si se hubieran aplicado, millones de obras publicadas hasta ahora resultarían ilegibles dentro de unos años, y la verdadera unidad de nuestra lengua (que se basa en la palabra escrita) habría saltado por los aires. Un argentino que pronuncia "campión" sabe que está usando la palabra "campeón", y ningún caribeño duda que en su prosodia de "amol" se halla la palabra "amor".

La pasada semana, el presidente de la comisión gestora del PSOE, el ingeniero Javier Fernández, escribió una carta pública de cuatro párrafos al secretario general de Podemos, Pablo Iglesias. Su texto constituye un claro indicio de que en algún punto del proceso de escritura se produjo un fallo sistémico. Sobran siete comas, faltan cinco, dos tildes se quedaron escondidas en el teclado, se aprecian tres errores sintácticos y una ausencia de los dos puntos, hay una confusión semántica, saltan a la vista dos erratas y las mayúsculas y las minúsculas se repartieron a voleo.

Así que Javier Fernández, siempre admirable y correcto, apareció ese día ante muchos españoles con una grasienta mancha en el traje.

Los errores ortográficos habituales y abundantes suelen ir acompañados de una exposición confusa y una sintaxis difícil, síntomas de la misma patología. Por ejemplo, el cuarto párrafo de la carta está formado por una interminable frase de 137 palabras, llena de subordinadas, incisos, paréntesis y tropezones. Todo esto convierte el texto en casi ininteligible, precisamente cuando contenía un mensaje destinado al entendimiento.

He aquí ese cuarto párrafo (tal cual se difundió):

"En lo que si estoy de acuerdo contigo, es en la gravedad de la situación, y convencido de que, tanto en lo que tiene que ver con la corrupción, como en otros asuntos que están pendientes en el Parlamento, y me refiero (sin ánimo exhaustivo) a la reprobación y dimisión del Fiscal General del Estado y del Fiscal Anticorrupción, a la comparecencia de los ministros de Justicia e Interior o a la constitución inmediata de la Comisión de Investigación de la financiación del PP, que ya han sido solicitadas por el Grupo Parlamentario Socialista, en lugar de hacer de la política un juego de apariencias, deberíamos propiciar acuerdos que exigirían una relación más fluida y más sincera entre nosotros, por el bien de nuestra patria como tu dices (o de la ciudadanía como acostumbro a decir yo)".

Ese fragmento de la carta no parece escrito por una persona, sino por una comisión.

Todos incurrimos en errores ortográficos, por descuido o por ignorancia. Si son aislados, la fiebre baja enseguida. El problema radica en su reiteración y, sobre todo, en no ser conscientes de las propias carencias. Porque eso a corto plazo impide pedir socorro; y a la larga dificulta la cura.

OPCIÓN A

Tú no; David Trueba, *El País*. 14 de marzo de 2017

No siempre es un líder fascista el que corrompe a la sociedad y la somete a sus prioridades. A menudo, es la sociedad la que se degrada y envilece y finalmente elige feliz a ese fascista que guíe sus aspiraciones enfermas. No es el sastre el que diseña el traje, sino la clientela que acude a él con sus demandas particulares. Esa es la tragedia de Europa cuando entre los contendientes a sus elecciones de estos días destacan quienes satisfacen las demandas del rencor, el miedo y la agresión al vecino. En un libro fantástico, recién publicado en España, Joachim Fest narra sus vivencias de adolescente durante el ascenso y el esplendor del nazismo en Alemania. Se titula *Yo no* porque ante la euforia colectiva y el silencio de los alarmados, su padre le recuerda una frase del Evangelio. *Etiam si omnes, ego non,* que viene a ser la resistencia individual incluso frente a las unanimidades.

Vivimos en una sociedad que utiliza la tecnología de la comunicación para patentar un nuevo modelo de conversación, consistente en opinar pero tapándote los oídos. Como ocurre con el nacionalismo, que solo nos repele si es ajeno, también la contundencia y la falta de argumentación nos resulta utilísima para defender nuestras opciones. La semana pasada la Asociación de la Prensa de Madrid desveló que algunos periodistas que cubren la información sobre Podemos se sentían acosados, pero no es de ahora que se descabalguen periodistas o reciban amenazas los gremios críticos hasta desde una institución tan sagrada como la Hacienda nacional. La crisis económica afecta a la independencia de los medios, pero el sistemático linchamiento de quien se expresa con libertad encontró en el estratega mediático de Trump, Steve Bannon, su mandamiento dirigido a los informadores: cerrad la boca.

No es fácil moverse en los resbaladizos territorios de la agresividad ideológica, de la feligresía coaccionadora, por desgracia utilizada como brazo armado por tanto movimiento social. Pero será indispensable que no equivoquemos la reacción. No nos tenemos que defender tanto de quienes exigen que se cuente solo lo que les interesa y beneficia, para eso ya está establecida una rivalidad de intereses sanísima. Sino que debemos fijarnos un objetivo más ambicioso. Mostrar cómo la sociedad se está empobreciendo por la vileza de un comportamiento colectivo que recurre al insulto, la agresividad, el acoso y el linchamiento como si fueran armas al servicio de la libertad y no lo contrario exactamente. De esa incapacidad para la convivencia resurge la oportunista medicina del fascismo.

ANÁLISIS DE TEXTO (máximo. 4 puntos)

1. Redacte un resumen del texto (máximo 1 punto)

2. A propósito del texto, señale (máximo 3 puntos).

   a) El tema, la tesis y los argumentos (1,5 puntos).

   b) Tres elementos formales relevantes empleados en la construcción del texto (1 punto).

   c) Su opinión sobre el tema del texto, de forma breve y razonada (0,5 puntos).

II. LENGUA CASTELLANA (máximo, 3 puntos)

3. Analice sintácticamente el siguiente fragmento (máximo 2 puntos):

La semana pasada la Asociación de la Prensa de Madrid desveló que algunos periodistas que cubren la información sobre Podemos se sentían acosados, pero son nuevas las amenazas recibidas.

4. Analice morfológicamente las dos palabras siguientes que aparecen en el texto (identificación, clasificación y división en elementos constituyentes cuando sea posible) (máximo 1 punto)

   coaccionadora (línea 26), **equivoquemos** (línea 27)

III. LITERATURA ESPAÑOLA (máximo 3 puntos)

5. Responda el siguiente tema de *Literatura española* (máximo 3 puntos)
(Primer tema sorteado de temas 1 a 10 del temario EBAU))

OPCIÓN B

Héroes; Julio Llamazares, *El País,* 13 de mayo de 2017.

De toda la retórica taurina que, como cada temporada, incendia en estos días las páginas de los periódicos españoles coincidiendo con las principales ferias lo que más me ha llamado la atención es una frase con la que éste presentaba un reportaje sobre los momentos previos a la salida al ruedo de un torero, con todos los tópicos de la ocasión: la capilla, el silencio, los rezos, el puro, las supersticiones... La frase decía textualmente: "Las imágenes, estéticas, estáticas, esenciales, muestran el trance de vestirse (del torero Morante de la Puebla) ¿La mutación de hombre a héroe?...".

La pregunta quedaba flotando sobre el reportaje, que se acompañaba, en efecto, de imágenes de gran calidad fotográfica, (como, por cierto, también sucedía con el texto; no hace falta estar de acuerdo con los toros para apreciar el valor literario de un reportaje sobre ellos, como no es necesario estarlo con una guerra para apreciar el valor de una crónica con su descripción) y que, como se ha dicho ya, recreaba todos los tópicos de la parafernalia taurina anterior a la salida al ruedo de los toreros. Lo que se planteaba era si éstos son hombres normales o si, por el contrario, se trata de héroes capaces de sobreponerse al miedo como los de las mitologías latina o griega. O sea: si Morante de la Puebla o Padilla, que, para mayor identificación heroica, torea con un parche que le cubre el hueco del ojo que perdió a consecuencia de una cornada, son personas como usted o yo o se trata de superhombres que se atreven a enfrentarse a un toro, lo que les convierte en héroes por más que éste no embista o no se tenga de pie, como a menudo sucede.

Desde Homero y aun antes: desde los primeros textos mesopotámicos que se conservan grabados en piedra o en barro, el héroe ha sido siempre un ideal de la raza humana, pero, salvo en determinados ambientes, su imagen ha evolucionado hacia la normalidad. Y hacia la generalidad. Todo hombre es un héroe por el sencillo hecho de morir, escribió el poeta Nicanor Parra. Otros piensan que, al revés, lo heroico no es morir, sino vivir, y que los verdaderos héroes son el hombre y la mujer comunes que cuidan de su familia y trabajan, cosa que a los taurinos les parecerá muy pobre. Lejos de tales simplificaciones, yo me acojo una vez más a Groucho Marx, quien definió por comparación como a mí jamás se me ocurriría hacerlo el verdadero motivo por el que no me gustan los toros: "Nunca voy a ver películas en las que el pecho del héroe es mayor que el de la heroína".

ANÁLISIS DE TEXTO (máximo. 4 puntos)

1. Redacte un resumen del texto (máximo 1 punto)

2. A propósito del texto, señale (máximo 3 puntos).

   a) El tema, la tesis y los argumentos (1,5 puntos).

   b) Tres elementos formales relevantes empleados en la construcción del texto (1 punto).

   c) Su opinión sobre el tema del texto, de forma breve y razonada (0,5 puntos).

II. LENGUA CASTELLANA (máximo, 3 puntos)

3. Analice sintácticamente el siguiente fragmento (máximo 2 puntos):

Desde los primeros textos mesopotámicos que se conservan grabados en piedra o en barro, el héroe ha sido siempre un ideal de la raza humana, pero su imagen ha evolucionado hacia la normalidad.

4. Analice morfológicamente las dos palabras siguientes que aparecen en el texto (identificación, clasificación y división en elementos constituyentes cuando sea posible) (máximo 1 punto)

   simplificaciones (línea 30), **ocurriría** (línea 32)

III. LITERATURA ESPAÑOLA (máximo 3 puntos)

5. Responda el siguiente tema de *Literatura española* (máximo 3 puntos)
   (Segundo tema sorteado del 1 al 10 del temario EBAU))

autor trata de refutar los argumentos de los alumnos con un contraargumento que trata de resaltar lo contradictorio (lo "paradójico") de la postura de los alumnos.

- Contraste entre cómo eran visto filósofos como Platón y Descartes en su tiempo y cómo los veríamos ahora (líneas 14-17): con él se ilustra la ignorancia de los estudiantes, que "además de la Filosofía, tienen problemas con la Historia". Se vuelve a referir a ello de manera más general, a modo de conclusión, en el siguiente párrafo, líneas 22-23: "...ningún personaje histórico resiste cinco minutos con los ojos de hoy en día."
- Contraste entre una minoría de estudiantes organizada que quieren imponer sus ideas a una "mayoría aterrorizada". Se refiere a ello al hablar de la "corrección política" como una forma de "totalitarismo social". Y también, y por último, observamos el contraste entre la ignorancia de estos estudiantes y las exigencias o prohibiciones que quieren imponer (se alude a esa ignorancia al final del segundo párrafo y se parodia en el cuarto al hablar del estudiante *copo de nieve*)

Por último podemos citar la identificación que hace el autor entre los términos de moda "posverdad" y "corrección política" con "mentira" y "totalitarismo social" respectivamente. Para él serían la misma cosa (la identificación sería algo así como una forma radical de analogía).

Citas

Hay varias en el texto y en general tienen en común que el autor las usa para burlarse de lo disparatado que resulta el pensamiento políticamente correcto defendido por algunos estudiantes en la universidad. Así ocurre en los siguientes casos:

- Cuando cita el mito de la caverna (línea 24) para decir que no es eso precisamente lo que Platón trataba de enseñar a los alumnos a los que perseguía.
- Cuando cita *Dora, la exploradora* (línea 32) como uno de los contenidos que podrían acabar incluyéndose en la guía docente si seguimos así.
- Cuando cita la expresión latina *ad intra* para, sarcásticamente, pedir "perdón por el uso del latín imperialista" (línea 35).
- Cuando cita la canción de Javier Krahe con la que se cierra el texto y en la que se repite, "ay", tres veces "la hoguera" para que asociemos la actitud de los alumnos con la inquisición.
- Y precisamente antes de concluir con la "hoguera" de la canción el autor iniciaba el ultimo párrafo citando la expresión "arden las redes sociales" tan extendida en estos tiempos. La relación entre ambas citas, que abren y cierran el último párrafo, es evidente.

Los anteriores serían los argumentos que aparecen en el texto de forma más recurrente. Se podría citar alguno más que aparece de forma aislada y que alguno de vosotros ha recogido en el examen:

- El contraargumento sobre Platón y Descartes al que me he referido arriba.
- El argumento de concesión del tercer párrafo (líneas 22-23) en el que "concede a los partidarios de un cambio en las universidades el hecho de que las teorías de grandes personajes como platón se tambalean analizándolas hoy en día" (cita literal recogida de uno de vuestros exámenes). "Pero la cuestión no es esa", como dice el autor al comienzo de ese mismo párrafo.
- El argumento de generalización indiscutible del paréntesis de las líneas 8-11 utilizado al hablar de la universidad, "que se supone es, entre más cosas, el lugar donde todas las ideas fluyen...". También podría considerarse un argumento de este tipo el de concesión citado antes por la forma en que aparece expresado en el texto: "Resulta obvio que ningún personaje histórico resiste cinco minutos un análisis con los ojos de hoy en día".

Comenta:

c. **Tres elementos formales relevantes** empleados en la construcción del texto (máximo 1,5 puntos).

Expresión de la subjetividad (o punto de vista subjetivo)

Es un rasgo propio del tipo de texto, una columna de opinión, que llama la atención por la frecuencia (está presente en todo el texto salvo en el primer párrafo, de carácter más informativo y expositivo) y la variedad de los recursos empleados:

- Uso de expresiones claramente valorativas del tipo "Resulta paradójico…", "Más paradójico todavía es…", "Pero la cuestión no es esa", "Resulta obvio…",
- Uso de adjetivos o sustantivos con valor adjetival también valorativos. Así, cuando califica de "disparate" los intentos de imponer sus criterios por parte de los estudiantes, o cuando habla de una mayoría "aterrorizada" de que la etiqueten, o cuando identifica la "posverdad" con la "mentira" y la "corrección política" con el "totalitarismo social".
- La intención burlesca con la que trata de desacreditar e incluso ridiculizar la actitud de los estudiantes y su pensamiento políticamente correcto, que se refleja de varias maneras:
  - A través de la ironía, como cuado recurre a citas como las comentadas en el apartado de los argumentos (todo lo dicho allí serviría también aquí).
  - A través del uso paródico de la primera persona del singular para reproducir (y ridiculizar) el punto de vista del estudiante *copo de nieve* (cuarto párafo): "Y aunque no tengo ni idea –n quiero tenerla-…"
  - Mediante llamadas de atención al lector (función conativa) como "Bueno, ojo con Platón." o "-atención, Teología-", para destacarle el interés de lo comentado.

Todos estos elementos formales son propios de la función expresiva del lenguaje (ése podría haber sido también el título de este apartado), que es una de las que caracterizan este texto; y ello sin necesidad de que el autor utilice la primera persona verbal propia de esta función, pues en todo el texto (salvo cuando en el quinto párrafo parodia el punto de vista de los *copo de nieve* en primera persona) está presente la tercera persona característica de los textos expositivo-argumentativos.

Léxico y relaciones semánticas

Aparte del campo semántico de palabras relacionadas con el mundo de la Universidad, y más en concreto de la Filosofía, al que podríamos dedicar este apartado (se omite aquí citarlas y explicar lo habitual en estos casos -que es uno de los mecanismos habituales de unidad y cohesión textual-), resulta interesante, por la relación que tiene con el tema y con la intención del autor, referirnos a la abundancia de formas verbales y expresiones que muestran la intolerancia del pensamiento políticamente correcto defendido por algunos grupos de estudiantes en el ámbito universitario: "ha exigido que", "demanda que", "deben ser explicados", "prohíba mostrar", "imponer", "tengo derecho a", "puedo arrinconar", y también sustantivos y adjetivos relacionados semánticamente con el mismo significado: "antirracismo racista","colonialista", totalitarismo social", "latín imperialista", "inquisición".

A la abrumadora presencia, tan significativa, de palabras como las citadas se opone la idea contraria, también, aunque con un número mucho menor de términos que la representen, explícita en el texto. Esa idea está recogida por la expresión presente en la tesis: "..uno de los últimos reductos del pensamiento libre y reflexivo es la Universidad." (Ya en el segundo párrafo se había dicho que la universidad es "el lugar donde todas las ideas fluyen, se confrontan y permiten el surgimiento d otras nuevas"). En torno a esta oposición gira el sentido del texto y la intención crítica del autor.

[Esta oposición entre el punto de vista políticamente correcto, totalitario o inquisitorial en opinión del autor, y el pensamiento libre y reflexivo propio de la universidad se manifiesta en antítesis y paradojas (algunas de ellas ya citadas en apartados anteriores) que podrían ser comentadas en otro posible apartado dedicado a la **función poética** (ahí se podrían estudiar además otros recursos literarios como la **ironía**, sobre la que también se ha dicho ya lo suficiente como para desarrollar un apartado específico dedicado sólo a ella)]

Redacta:

d. Tu **opinión** sobre el tema del texto, de forma breve y razonada (0.5 puntos)

[En este apartado hay que dar la opinión sobre el tema del texto y por ello la opinión debe girar en torno a lo esencial: a si se está de acuerdo o no con la postura de esos estudiantes que pretenden imponer sus criterios "políticamente correctos" en la universidad o si se cree, como el autor, que la universidad debe mantenerse firme y seguir siendo lo que ha sido siempre: el lugar del pensamiento libre y reflexivo, es decir, todo lo contrario de lo que representa la visión totalitaria e inquisitorial que los estudiantes quieren imponer.
En esa opinión se puede (y en un texto como éste se debe) comentar la forma, tan expresiva en este caso, en que el autor trata el tema y si resulta o no convincente.
No se dará la puntuación máxima y a veces hasta se considerará incorrecta la respuesta cuando el alumno dé su opinión sobre asuntos colaterales que no formen parte de lo esencial del tema (en este caso, por ejemplo, si la Filosofía debe o no estar presente en los planes de estudio de institutos y universidades: ése no es el tema)]

Bebidas azucaradas

Es lo que tienen los impuestos indirectos, nos hacen más iguales. Es decir, que hacen que usted cada vez se parezca más a Cristiano Ronaldo porque él paga lo mismo por el litro de gasolina que su Ferrari consume con fruición que usted por el que surte a su desvencijado Ibiza. Ya el impuesto sobre la renta se encargará de hacer justicia, si no es que conseguimos colocar el dinero en un paraíso fiscal para protegernos de la voracidad del fisco español, tal y como, según empezamos a contar hoy en este periódico, hacen la estrella del Real Madrid y otros muchos jugadores y entrenadores.

Montoro, el gran recaudador, ha decidido igualarnos aún más y nos va a gravar hasta la *cocacola*. En el fondo lo hace por nuestro bien, nos está proporcionando una medicina infalible, la que ataca al bolsillo. La mejor forma de saber si algo está poniendo en riesgo nuestra salud, física o mental, va a ser comprobar que pagamos cada vez más por ello. El alcohol no es bueno y consumirlo en exceso nos costará más que una buena resaca. Para saber lo perjudicial que es el tabaco no hay más que comprar una cajetilla, "fumar mata", pero además nos quieren disuadir elevando el precio de la calada. Y como aún falta dinero, vamos a recaudar 200 millones de euros gravando las bebidas azucaradas, que no es por los 200 millones, que es "para combatir la obesidad". Los bocadillos de panceta quedan exentos. Entiendo que los refrescos *light* también, no vaya a ser que los que renunciamos con el bajo en calorías al sabor supremo tengamos que pagarle el vicio a los que no son capaces de dejar de consumir los normales. Celebro que el Estado vele por la salud de los españoles, pero esto de las bebidas carbonatadas (ya sé que este impuesto existe en otros países) suena a cuento chino. Más práctico sería que crearan un impuesto para los programas de televisión que alteran la salud mental de los españoles.

No sé qué pensará de este nuevo gravamen el Premio Cervantes 2016. Un galardón a cuyo nombre hace honor con su literatura. Eduardo Mendoza, quijotesco en su novela seria, cervantino en su escribir humorístico, creó un fantástico personaje en *El misterio de la cripta embrujada*, *El laberinto de las aceitunas* o *El tocador de señoras*. Un detective innominado con un único vicio, la *pepsicola*. Un detective salido de un manicomio que no puede resistir su adicción y que, siempre sin un duro, ahora tendría que reducir la ingesta de lo que él califica "néctar de los dioses". Un detective, por cierto, delgado y esmirriado. Creen más impuestos, súbanlos, maquillen el déficit, pero dennos otra excusa para recuperar la línea.

Rafael Moyano, *El Mundo,* 3 de diciembre de 2016

Comentario de texto

Bebidas azucaradas (Rafael Moyano, 3 de diciembre de 2016)

Estructura interna:

Introducción (primer párrafo): impuestos indirectos y directos

- Los impuestos indirectos son iguales para todos.
- El impuesto de la renta es más justo porque pagan más los que más ganan.
- Muchos ricos ocultan su dinero en paraísos fiscales.

Cuerpo argumentativo (segundo párrafo): impuesto a las bebidas azucaradas: razón por la que se crea.

- El Gobierno grava con impuestos algunos productos porque son perjudiciales para la salud.
- Ahora aduce la misma razón para gravar las bebidas azucaradas.
- Sin embargo hay otras muchas cosas perjudiciales que no están gravadas con impuestos.
- Conclusión: es mentira que el Estado se preocupe por nuestra salud a través de los impuestos.

Tesis (explícita en la última frase. La referencia al personaje novelesco de Mendoza sirve, a modo de transición, para dar paso a la opinión del autor)

- Busquen otras excusas para crear o subir impuestos.

Resumen:

Los impuestos indirectos, a diferencia del de la renta, son iguales para todos, ganen lo que ganen. Algunos de ellos gravan el consumo de productos perjudiciales para la salud, como el alcohol y el tabaco, y ahora se ha creado uno nuevo a las bebidas azucaradas por la misma razón. Deberían ser más claros a la hora de crear o subir impuestos porque la realidad es que toman esas medidas por la necesidad del Estado de aumentar la recaudación.

Tema (y breve comentario):

Crítica a las razones, falsas, dadas por el Gobierno para crear un nuevo impuesto.

(El autor se sirve de la ironía para mostrar que el Gobierno se ampara en una supuesta preocupación por la salud de los ciudadanos para justificar la existencia de algunos impuestos cuando resulta evidente que lo que busca es aumentar la recaudación)

Tesis

"Creen más impuestos, súbanlos, maquillen el déficit, pero dennos otra excusa para recuperar la línea".

Es una tesis explícita que aparece al final como una conclusión que recoge con claridad la idea defendida por el autor. Queda clara, por tanto, la estructura inductiva o sintetizante.

Argumentos

Ejemplificación:

- "Ronaldo" es citado como ejemplo en dos sentidos:

- como prueba de lo injustos que son los impuestos indirectos: irónicamente se dice que esos impuestos "nos hacen más iguales", pues pagamos lo mismo que él al llenar el depósito de gasolina del coche.

- como muestra de lo extendida que está la evasión fiscal, pues parece ser uno de tantos "jugadores y entrenadores" que ocultan su dinero en paraísos fiscales. La presunta mayor justicia de los impuestos directos queda así en entredicho.

- Ejemplos de productos perjudiciales para la salud: además de las bebidas carbonatadas se cita el alcohol y el tabaco, también gravados con impuestos desde hace mucho tiempo, y otros como la panceta y "los programas de televisión que alteran la salud mental de los españoles". Los primeros constituyen un precedente en la justificación de un impuesto apelando a la preocupación por la salud de los ciudadanos; pero ¿por qué no se aplica el mismo tipo de impuesto a la panceta o a todo tipo de productos perjudiciales? El argumento de la ejemplificación se combina aquí con el de la comparación mediante analogía y contraste (alcohol y panceta se parecen porque perjudican la salud y se diferencian en que pagamos impuestos por el primero pero no por la segunda): se desvela así que la razón aducida por el Gobierno para gravar los refrescos azucarados es sólo una excusa, pues si hubiera una verdadera preocupación por la salud serían muchos más los productos con impuestos del mismo tipo.

- El personaje de E. Mendoza, adicto a la *pepsicola*, se pone como ejemplo hipotético (no hay que olvidar que es un personaje de ficción) de persona que se vería afectada por el impuesto, con la particularidad de que en su caso su adicción no tiene consecuencias para su salud, pues es "delgado y esmirriado". Eso nos lleva a pensar que no siempre que se consumen esos refrescos, incluso en exceso, nuestra salud se ve perjudicada.

Comparación mediante contraste

Además del ya citado y comentado referido a productos perjudiciales gravados y otros también perjudiciales pero no gravados podemos reseñar:

- El ejemplo de Ronaldo sirve para contrastar los efectos diversos que impuestos directos e indirectos tienen en los ricos, que disponen de un Ferrari, y en la clase media, que el autor identifica con el lector ("usted"), que se tiene que conformar con un "desvencijado Ibiza" (la cita de las marcas, además de tener valor simbólico, acentúa el contraste y lo hace más expresivo).

- Los que no consumen las bebidas gravadas con el nuevo impuesto frente a los que sí lo hacen: para ser justos los impuestos los deben pagar sólo los primeros y por eso el autor entiende que los refrescos *light* quedarán exentos; y lo dice justo a continuación de haber dicho que esa exención se aplica también a la panceta, producto que todos identificamos, por eso lo cita, como dañino.

Datos

Con el nuevo impuesto se van a recaudar 200 millones de euros. Irónicamente se dice que no se recaudan por el dinero en sí, sino "para combatir la obesidad" (el sentido, evidentemente, es el contrario). El dato de la considerable cantidad de dinero que se prevé recaudar con el nuevo impuesto refuerza la idea de que es ése, el interés en ingresar más dinero en las arcas del Estado para recortar el déficit, el verdadero motivo por el que lo han creado.

Tres elementos formales relevantes empleados en la construcción del texto:

1) El uso de la ironía:

Es la figura literaria más significativa, y clave para entender correctamente el sentido del texto. Está presente desde la primera línea, de manera que esa primera frase ("Es lo que tienen los impuestos indirectos, nos hacen más iguales") marca el tono que va a ser característico de todo el texto. Podríamos decir que es, junto el abundante léxico perteneciente al campo semántico de los impuestos, el factor de cohesión fundamental.

Ya en el apartado de los argumentos nos hemos referido a algunos ejemplos en los que la ironía está presente: en el primer párrafo aparece para mostrar los efectos de los impuestos indirectos: cuando el autor dice que "nos hacen más iguales" lo que quiere decir es justamente lo contrario, como comprobamos a continuación cuando se compara el coche de Ronaldo, su Ferrari, con nuestro "desvencijado Ibiza" (¿se puede mostrar la desigualdad real de forma más expresiva?).

Otros ejemplos: "...vamos a recaudar 200 millones...", "...para combatir la obesidad...", "Los bocadillos de panceta quedan exentos.", "Celebro que el estado vele por la salud de los españoles...", "Más práctico sería que crearan un nuevo impuesto para los programas de televisión...".

A través de la ironía se cuestiona con suma eficacia la razón dada por el Gobierno para crear o subir impuestos con el fin de proteger nuestra salud, pues el tono de burla al que la ironía va asociada, combinado con los argumentos utilizados, muestra como algo evidente que esa razón es una simple excusa que puede llegar incluso a resultar ridícula.

2) Verbos y pronombres (y posesivos) en primera persona del plural

En el texto domina el uso de la primera persona del plural en los verbos: "...si no es que conseguimos colocar el dinero...", "...pagamos cada vez más por ello...", "...los que renunciamos...". Bastan estos ejemplos para mostrar que el autor emplea lo que se conoce como *plural sociativo*: aunque habitualmente aparece en la lengua coloquial (véase más abajo lo comentado sobre la presencia de expresiones del registro coloquial) aquí es usado con la intención de hacer partícipe al lector de las ideas que expone, que ya desde el planteamiento del primer párrafo giran en torno al hecho de que los impuestos nos afectan a todos, y en ese "todos" están tanto los lectores como el propio autor. Al expresarse así crea una especie de complicidad que predispone al lector a asentir ante sus argumentaciones y razonamientos.

Esa impresión de solidaridad se refuerza con el uso del pronombre "nos", a veces en posición enclítica, y también del posesivo "nuestro" o "nuestra": "...ha decidido igualarnos aún más y nos va a gravar hasta la *cocacola*...", "...lo hace por nuestro bien, nos está proporcionando una medicina infalible...", "...nuestra salud...". Se podrían poner muchos más ejemplos porque este recurso aparece continuamente, en especial en el segundo párrafo, que es donde se desarrolla el cuerpo argumentativo. Con el uso de los pronombres se puede decir que el autor se pone del lado del lector, es decir, del lado del ciudadano que sufre las subidas de impuestos y que tiene que escuchar del Gobierno falsas razones que las justifiquen, y así lo gana para su causa como autor, que no es otra que tratar de persuadirle para que comparta su tesis, expresada al final también con un nuevo "nos": "...pero dennos otra excusa para recuperar la línea."

[El recurso que acabamos de comentar se puede poner en relación también con el punto de vista: el texto es claramente subjetivo, como es característico en las columnas de opinión, y por eso está presente la función expresiva del lenguaje, reflejada por ese uso de verbos y pronombres de primera persona del plural, así como por la presencia de expresiones del registro coloquial ("...suena a cuento chino...", "...no vaya a ser que..."), a veces combinadas, en llamativo contraste, con expresiones cultas ("Un detective [...]que, siempre sin un duro, ahora tendría que reducir la ingesta...") o con un lenguaje más técnico ("Los bocadillos de panceta quedan exentos" - nótese aquí la elección del término "panceta", connotada como coloquial, a diferencia de "beicon", en contraste con la expresión "quedan exentos"). Esta presencia de lo coloquial está en consonancia con el uso del plural sociativo ya comentado, pues ese plural es frecuente precisamente en ese registro de la lengua con el mismo propósito con que

lo usa el autor: el diccionario de la RAE lo define como "plural que se usa en la lengua conversacional para dirigirse al oyente o a los oyentes implicando al hablante por razones de cortesía o afectividad".

También podríamos referirnos a la presencia de la función conativa en el primer párrafo, cuando se cita a Ronaldo: después de decir que los impuestos indirectos "nos hacen más iguales" el autor aclara: "Es decir, que hacen que usted cada vez se parezca más a Cristiano Ronaldo..." (dos líneas más abajo vuelve a usar el "usted" para dirigirse al lector). Esa combinación de la primera persona del plural en verbos y pronombres y del uso del "usted" le sirven al autor, ya desde el principio del texto, para crear esa complicidad y expresar esa solidaridad de las que hemos hablado más arriba]

3) Campos semánticos

El texto se abre y se cierra con sendas frases en las que aparece la palabra "impuestos": en el primer caso su función es definir, dejándolo claro ya desde el principio, el asunto. Y en el segundo es necesaria para formular la tesis explícita con que el texto concluye. Y alrededor de ella, que en singular o plural aparece cinco veces (más su sinónimo "gravamen"), gira todo el léxico del mismo. Se conforma así en torno a ese término un campo semántico que recorre todo el texto de principio a fin: en el primer párrafo aparecen "impuestos" "directos" e "indirectos", "impuesto sobre la renta", "paraíso fiscal" y "fisco español". En el segundo: "recaudador" (y "recaudar"), "bolsillo", "gravar" (y "gravando"), "pagamos", "costará", "comprar", "precio", "dinero", "millones de euros", "exentos", "consumir". Y en el tercero: "gravamen" y ya en la tesis "súbanlos" y "déficit", palabra que expresa la verdadera razón de la subida de los "impuestos".

Es este campo semántico, junto a la ironía ya comentada, el principal factor que dota de unidad y cohesión al texto. Y a esa cohesión contribuye otro campo semántico secundario que sería el relacionado con la salud ("física o mental", "...combatir la obesidad", "...recuperar la línea"), que es la falsa razón (la preocupación por la salud de los ciudadanos-contribuyentes) que emplea el Gobierno para justificar la subida de impuestos y a la vez el centro de la crítica desarrollada por el autor.

Opinión sobre el tema del texto de forma breve y razonada:

No resulta fácil discrepar con el autor: en primer lugar porque a nadie nos gusta pagar impuestos, y menos aún que nos los suban o que creen otros que no existían, que es otra forma de subirlos. Y en segundo lugar porque no nos gusta que nos mientan, y el autor ha sabido, a través de la ironía, no sólo poner en solfa la creación de un nuevo impuesto a las bebidas azucaradas, sino también desenmascarar cuáles son las verdaderas razones de esa decisión, que no son muy distintas de las que justifican todos los impuestos en general: la necesidad de que el Estado eleve sus ingresos para hacer frente al déficit.

Apelar al deseo de velar por nuestra salud para crear o subir impuestos no deja de ser una razón que esconde una profunda hipocresía, pues si de verdad hay productos perjudiciales para la salud (en el caso del tabaco está más que demostrado) deberían tomarse otras medidas que pusieran mucho más difícil su consumo (un ejemplo de ese tipo de medidas, eficaces de verdad, como se ha comprobado, sería la prohibición de fumar en espacios públicos cerrados) y no limitarse a subir los precios por el efecto de incrementar impuestos indirectos que van a parar a las arcas del Estado. Y Rafael Moyano ha sabido mostrarnos esa hipocresía burlándose certeramente de que el Gobierno pretenda vendernos la idea de que si a partir de ahora pagamos más caros los refrescos azucarados es por nuestro bien: para ayudarnos a combatir la obesidad.

Los impuestos son necesarios, pues con ellos se financian las inversiones en infraestructuras, en Sanidad y en Educación, entre otros muchos servicios que presta el Estado. Todos debemos ser conscientes, por tanto, de que no nos queda más remedio que contribuir al bien común pagando impuestos; por eso, porque es necesario que haya una fuerte concienciación ciudadana de lo importante que resulta pagar impuestos es por lo que no se deben esgrimir falsas razones para subirlos.

LA ENSEÑANZA DE SÓCRATES

Resumen: Sócrates demuestra que no debe contarse nada que no pase por el triple filtro de la verdad, de la bondad y de la utilidad.

(Recuerda que para confeccionar el resumen conviene que primero extraigas las ideas principales del texto y a partir de ellas confeccionarás el resumen, en lo posible con tus palabras, evitando literalidad con el texto base).

Tesis: En este texto nos encontramos con una estructura circular que el autor utiliza para dar fuerza a su tesis. Por ello, sitúa la tesis explícita en la introducción (*"Las habladurías son poco edificantes" –línea 1-),* y concluye el texto con la misma tesis, aunque cambiando un poco de palabras (*"Hablar por hablar no es de sabios ni de buena gente. No toleremos infamias ni acusaciones infundadas a nuestro alrededor" – líneas 29 y 30-).*

Con esta tesis circular el autor pretende dejar claramente manifiesto su opinión negativa acerca de las habladurías infundadas y de los chismes.

Tema: *La maledicencia y falsedad de las habladurías.* (Recuerda que el tema debe ser, en lo posible, una frase nominal que recoja con tus palabras lo primordial del texto. El tema tendría que responder a la siguiente pregunta: ¿De qué trata el texto? Respondiendo a esta pregunta se debe extraer el tema, concretado siempre en la opinión del autor. Así, el tema expuesto para este texto se recoge partiendo de la base de que el autor opina su oposición a las habladurías por falsas y malévolas).

Argumentos: Al tratarse de un texto expositivo-argumentativo, el autor expone una tesis que defiende con una serie de argumentos.

Destaquemos el **argumento de autoridad.** Este argumento se puede observar reflejado a lo largo de todo el texto, donde el autor utiliza la figura de una autoridad tan reconocida como Sócrates para dar fuerza y más validez a su tesis. Véase ejemplo concreto de ello en la línea 2 (*Sócrates era un maestro reconocido por su sabiduría*) donde el autor destaca la autoridad de Sócrates en la antigua Grecia.

En toda la parte dialogada observamos el **argumento de ejemplificación**, ya que el autor utiliza como ejemplo lo que le pasó a Sócrates con un conocido para ratificar su tesis. A lo largo de todo el diálogo, con quiere demostrar con el ejemplo de Sócrates que las habladurías son poco edificantes.

Podríamos encontrar igualmente argumento de **conocimiento enciclopédico del tema** tratado, ya que el autor demuestra conocer la tradición literaria y filosófica, que le vale para demostrar su tesis.

COMENTARIO SOLUCIONADO " **Hilo y aguja para la hembra".**

a. **El tema, la tesis y los argumentos**

Resumen: La abundancia de noticias sobre el maltrato hacia las mujeres en el ámbito doméstico nos hace reflexionar sobre el papel del hombre y el de la mujer en este tipo de conflictos; de manera general la balanza de agresiones físicas tiene a la mujer como víctima, que además tiene más dificultades para rehacer su vida que el hombre, si bien en algunos casos se detecta maltrato psicológico de la mujer hacia el hombre.

Tema: Violencia machista y las consecuencias negativas para la mujer.

Tesis: Podríamos decir que nos encontramos con una tesis de tipo circular; nos encontramos con una tesis al final del texto (inductiva y connotativa): *"Hilo y aguja para la hembra, látigo y mula para el varón",* donde el autor utilizando esta cita del personaje principal de la obra *Bernarda Alba*, de Lorca, quiere dejar clara su opinión acerca del papel de una buena cantidad de hombres que todavía se creen conceptos que parecían olvidados sobre el papel del hombre y la mujer en la sociedad: el hombre castiga (látigo) y la mujer, sumisa debe obedecer (hilo y aguja) ocupándose de las tareas hogareñas.

Esta tesis, como decíamos antes está anticipada, en forma más concreta y denotativa (deductiva), en las primeras líneas (*...las mujeres reciben trato de esclavas o de seres rebajados, donde el hombre ha asentado un miserable imperio sobre la coacción y la paliza..."*).

Además en el segundo párrafo, convendría destacar otra idea importante para el desarrollo del texto que consiste en el hecho de que ciertas mujeres, en ciertas ocasiones, realizan sobre el hombre una especie de maltrato psicológico.

Argumentos.

Argumento de contraste: Se puede observar en el primero y segundo párrafo donde el autor, como comentamos en el apartado anterior, opone dos tesis, ya que enfrenta la idea del maltrato físico del hombre hacia la mujer (Las mujeres reciben trato de seres rebajados donde el *hombre ha asentado un miserable imperio sobre la coacción y la paliza...* -Líneas 2 y 3) a la idea de maltrato psicológico de la mujer al hombre presente en el 2º párrafo(*...muchas mujeres practican la insidia sigilosa, el acecho denigratorio, la indiferencia hiriente hacia sus maridos...* líneas 13 y 14). El contraste que supone la posición de superioridad torturadora del hombre frente a la mujer lo observamos en la línea 9: *el hombre pega, tortura y mata, mientras la mujer padece.*

Argumento de generalización indiscutible: Con verdades evidentes, el autor intenta ganarse al lector para su tesis. Un ejemplo claro de ello lo vemos en la línea 10: *"Nadie es tan necio que ignore que la ponzoña de pareja también conoce armas de mujer."* Con esto, el autor quiere manifestar y convencernos de la idea del maltrato psicológico de la mujer con respecto al hombre. En las líneas 20 y 21 nos encontramos otra generalización con la que el autor quiere argumentar la posición de desventaja de la mujer en una ruptura: *"La tradición y la presión social no consienten de buen grado a la mujer abandonar la casa, dejar a sus hijos..."*

Ello le impedirá a la mujer ejercer con libertad su derecho a emprender una nueva vida en las condiciones que lo hace el varón.

Argumento de cita: Como comentamos en el apartado de la tesis, el autor argumenta con una cita literaria de Lorca (*La casa de Bernarda Alba)* en las líneas 24 y 25 el papel de la mujer y hombre en la sociedad, en muchas ocasiones. Este es también un argumento de autoridad al usar a una autoridad literaria de alto nivel, que además fue un gran defensor de la igualdad social, como se pude observar en sus obras.

Conocimiento del tema: El autor demuestra a lo largo de todo el texto que domina el tema por ser un tema de actualidad y que está en boca de los medios de comunicación (*cascadas de noticias llegadas de infiernos domésticos...* -línea 1- *)*.

RESUMEN: (Tras la lectura del texto se extraen las ideas principales, que son éstas:

- Espectáculos relacionados con el toreo, sangrientos y crueles.
  - ✓ Encima el toreo es declarado Bien de Interés Cultural a la altura de otros elementos culturales.
- Torear también significa burlarse de los ciudadanos como se burlan los hombres de negro del Banco Mundial (toreros) de los toros (españoles).

(Con tus palabras en lo posible, debes hacer un resumen que recoja estas ideas, lo más breve posible, evitando ideas secundarias y ejemplos, en lo posible, Debe evitarse completamente cualquier tipo de opinión subjetiva; sólo debemos centrarnos en las ideas que transmite el autor, independientemente de que estemos o no de acuerdo. Para manifestar nuestra opinión, ya está el apartado de la opinión personal).

Éste podría ser un modelo de resumen de este texto:

La fiesta de los toros es un espectáculo sangriento que para más inri ha sido declarada Bien de Interés Cultural, a la altura de grandes poetas y artistas.
Resulta igualmente cruel, metafóricamente hablando, el "toreo" que sufren los españoles, burlados a base de recortes y pinchazos por los hombres del Banco Mundial.

TEMA, TESIS Y ARGUMENTOS.

TEMA: La sangrienta brutalidad de la fiesta taurina y la crueldad padecida por los ciudadanos españoles, por la política económica europea.

TESIS: Nos encontramos claramente ante un texto con dos tesis, una en el primer párrafo y otra en el segundo párrafo. Ambas se pueden observar de forma explícita. La del primer párrafo entre las líneas 5 y 7: **"Resulta una afrenta que esta elaborada crueldad con los animales, elevada a diversión colectiva, haya sido declarada Bien de Interés Cultural...".**

Con ella el autor quiere, sin duda, manifestar su desacuerdo con el llamado "arte taurino" en todas sus variantes, y peor aún por ser declarado Bien de Interés Cultural a la altura de grandes instituciones o personajes del mundo de la cultura.

Podríamos decir que esta tesis se reitera de forma metafórica (connotativa) en el segundo párrafo (Líneas 20, 21 y 22) donde el autor considera a los gestores económicos mundiales como los toreros que se burlan en el ruedo (España) de los ciudadanos (los toros). La tesis explícitamente enunciada en el texto sería ésta: **"El español se halla ahora en el ruedo ejerciendo de res en una corrida en la que está siendo toreado por los hombres de negro del Banco Mundial..."**

Se podría indicar que estamos ante lo que llamamos tesis paralelas. El autor desarrolla paralelamente dos tesis, aunque en este caso relacionadas entre sí, una denotativa y, tomando

ésta como referencia, otra connotativa.; y a partir de ambas hace una crítica punzante de dos temas de controvertida actualidad: la fiesta de los toros y la crisis económica.

Hablando de tesis, y, para concluir, en el inicio del segundo párrafo y como transición entre el 1º y el 2º, el autor enuncia una frase que toca las dos tesis del texto: **"Además de lidiar y dar muerte a un toro, el verbo torear también significa burlarse de una persona..."**

ARGUMENTOS.

Nos encontramos con una serie de argumento que el autor utiliza para verificar y dar fuerza a su idea e, igualmente, para refutar las ideas contrarias.

Argumentos de ejemplificación. En las líneas 2-4, el autor cita a modo de ejemplo "las diversas modalidades" de espectáculos taurinos, para dar fuerza a su tesis, contraria al "maltrato" de los animales en todas sus facetas. Igualmente, en las líneas 13-14, también podríamos considerar argumento de ejemplificación el hecho de nombrar como ejemplos a Goya y Picasso como pintores que pintaron "la crueldad de los toros y la guerra", refutando a los que piensan que estos cuadro son protaurinos. El autor con estos ejemplos justifica estos cuadros como algo positivo, ya que con ellos se incita más bien a ser antitaurino.

Argumentos de comparación. Desde las líneas 11 a 14, el autor critica el paso al Ministerio de Cultura de la fiesta de los toros, y lo hace indignado por comparar e igualar a estamentos como la Biblioteca Nacional o el Museo del Prado con los ruedos taurino, o poetas como Machado o Juan Ramón Jiménez con los profesionales del toreo.

Una comparación muy productiva en el texto es la que hace el autor en el 2º párrafo donde a través de metáforas compara una corrida de toros con lo que está ocurriendo actualmente en la política y en la economía española. Los españoles son "los toros" y "los toreros" son los hombres de negro del Banco Mundial; los recortes son los "capotazos", etc. El autor con ello quiere resaltar la crueldad y la humillación a que están sometidos los españoles por la situación que atravesamos. Estas metáforas están basadas en los dos significados de "torear", explicados al principio del párrafo.

Argumento de conocimiento del tema. A lo largo de todo el texto, como no podía ser menos, se demuestra el conocimiento del tema por parte del autor. Pongamos como ejemplo, en la línea 1: "Una vez más, en primavera, ha llegado a este solar el tormento y sacrificio de reses bravas".

Y este conocimiento se torna en enciclopédico en varias partes del texto, como por ejemplo en las líneas 13 y 14, demostrando conocer y dominar los cuadros de Goya y Picasso.

Argumento de autoridad. El autor utiliza a Goya y Picasso como autoridades que sus cuadros demuestran la crueldad de los toros y de la guerra, aunque el autor manifieste que los amantes de los toros los utilizan como cuadros protaurinos. El autor, en cambio, como decíamos, ve en estos cuadros un motivo de denuncia de los horrores de la guerra y de la muerte.

Generalización. Nos encontramos alguna generalización en el texto. Destaquemos esta: *El toreo es un espectáculo agrio y sangriento...* Generalización, por cierto, indiscutible para los antitaurinos pero discutible y falaz para la mayoría de los amantes del toreo.

RECURSOS FORMALES.

Nos encontramos con una serie de **recursos expresivos**, que demuestran que este texto, aunque es argumentativo es muy literario por lo que la función poética está presente, sobre todo en el último fragmento. Podríamos destacar el recuro de la **enumeración** en las líneas 2 y 3 con las que el autor intenta incidir y llamar la atención sobre las diversas y sangrientas modalidades del toreo (citarlas).

El recurso de la ironía está presente en las líneas 11-13: "algún miembro del ramo que considere que hay más estética en un buen puyazo con sangre hasta la pezuña que en un verso de Machado o Juan Ramón". Esta ironía la hace el autor como burla y crítica por el paso del espectáculo taurino desde el Ministerio de la Gobernación al Ministerio de Cultura.

Especial atención merecen las metáforas ya comentadas en el apartado de los argumentos. Se trata de una alegoría o sucesión de metáforas, donde cada término real es asociado a un término imaginario, expresándose la situación económica de España como si fuera una corrida, donde se asocian, entre otras, al español con un toro; a los hombres de negro del Banco Mundial con los toreros; a la Comisión Europea con los puntilleros; a Guindos y Montoro con los peones de brega, etc.

Es digna de destacar, dentro de los recursos literarios, la presencia de la dilogía. Dado el sentido connotativo del texto, que ya hemos comentado, es normal que encontremos palabras con dos significados distintos, Este es el caso de la palabra *recortes,* que aparece con el sentido que se le da en la tauromaquia, pero también haciendo alusión a las medidas de los gestores económicos mundiales que usan "las tijeras" para cortar sueldos, por ejemplo. Lo mismo sucede con la palabra *troika* que designa un gobierno compartido de tres estamentos o personas; en el texto se le da este sentido, aunque también se interpreta que se refiere, igualmente, a los tres mulillas de las corridas taurinas.

Destaquemos también las **recurrencias** tanto léxicas como semánticas, con las que el autor reitera el tema o temas del texto. Las más significativas, por su relación directa con el tema, son las recurrencias semánticas referentes al mundo de los toros: *corridas, capeas, puyazo, ruedo, puntilleros, peones...* Junto a estas, las recurrencias léxicas *toro, torear, toreo.* El autor utiliza estos términos para recalcar en la brutalidad de los toreros y también de los gobernantes. Para incidir en lo anterior, también debemos destacar las recurrencias semánticas relativas al campo de la economía y la política: *Banco Mundial, rescate, Comisión Europea...*

Aunque se trata de un texto aparentemente objetivo desde el punto de vista formal (uso de 3ª persona y presente de indicativo –este último para incidir en la actualidad de los hechos-), es evidente que el autor desde el principio está dando su opinión, notándose además claramente cuál es el pensamiento del autor. Esta **subjetividad** se puede observar en el uso de los recursos ya comentado, ya que los recursos expresivos manifiestan la expresividad del autor; aparte de

ello, un elemento que deja al descubierto la subjetividad del autor es el uso de adjetivos y de sustantivos valorativos: *agrio* espectáculo, *crueldad, ignominia, macabra* corrida...

Otro elemento formal relevante en el texto es el uso de **marcadores discursivos,** como elemento de cohesión textual. Destaquemos, en este texto, una serie de organizadores del discurso, que, como su nombre indica, sirven para organizar el discurso, lo cual es un elemento que hace el discurso más claro, ordenado y comprensible. Destaquemos en las líneas 24 y 25: *Antes...Ahora...luego...,* donde el autor para enumerar las metáforas relacionadas con el campo de la economía, lo hace a través de estos marcadores. Igualmente relevantes son los marcadores temporales de las líneas 8 y 9: *Antes...Ahora,* donde el autor explica el cambio de ministerio de la tauromaquia, que pasó del Ministerio de la Gobernación al de Cultura.

En lo que respecta al **lenguaje** usado por el autor, destaquemos que, como en la mayoría de los textos periodísticos argumentativos, el registro más característico es el estándar o medio. Eso no quita para que en ocasiones nos encontremos con palabras de uso restringido o culto, que denotan el nivel cultural del autor: En este texto en concreto, es de destacar el uso de tecnicismos referentes al mundo del toro, que solo, pueden entender completamente los amantes del toreo o personas entendidas en el tema: *puyazo, puntilleros, peones de brega...* Con la idea de acercarse al lector y ganárselo para su causa el autor usa expresiones coloquiales (coloquialismos), tales como: Guindos y Montoro *se fuman un puro* (línea 23), todo un Goya *patas arriba* (línea 18), *bajarte los humos* (línea 25).

OPINIÓN PERSONAL.

El alumno debe dar su opinión razonada y con corrección (en todos los sentidos) del tema planteado. En este caso se debe opinar acerca de su postura con respecto a las corridas de toros y otros espectáculos relacionados y, también, acerca de la crisis económica actual y la actitud de los gobernantes europeos.

VIRTUDES DE UN VEJESTORIO

Redacte un resumen del texto.

Tras leer el texto comprensivamente varias veces, extraemos estas ideas:

- Anuncio de la muerte del libro tradicional y triunfo del libro electrónico, por su claridad de lectura.
- Pocos lectores están dispuestos a renunciar al libro tradicional.
- La pluralidad de pensamiento lo da la variedad de libros.

Partiendo de estas ideas, este que sigue podría ser un modelo de resumen para este texto:

Se viene anunciando desde hace un tiempo la desaparición del libro tradicional a favor del libro electrónico, aunque afortunadamente son pocos, de momento, los lectores que renuncian al libro tradicional que siempre sería el mejor aliado para la pluralidad de pensamiento.

Tema.

Avance del libro digital frente al libro tradicional.

Tesis.

La tesis la podremos encontrar de forma explícita en el último párrafo del texto. Creemos que el autor, tras alertar acerca de la desaparición del libro tradicional frente al libro electrónico durante todo el texto, concluye con la idea de que con la posible desaparición del libro tradicional podría morir igualmente la diversidad de pensamiento que es el soporte de toda civilización.

Esta tesis inductiva abarcaría desde la línea 27 a la 30: *"Es la pluralidad del pensamiento y la pluralidad de los libros, lo que mantiene en pie la civilización. Todo atentado contra esa diversidad... ".*

Con esta tesis, como decíamos, el autor justifica que cualquier intento de eliminar el libro tradicional no deja de ser un intento de eliminar o atenuar la libertad de pensamiento. Y a esta tesis se llega a través de una idea reiterativa a lo largo del texto: *la muerte del libro tradicional.*

Argumentos.

De experiencia personal. El autor avala su tesis en su experiencia, ya que como editor que es ha participado en ferias y en reuniones de editores en los que se atestigua la pérdida de fuerza del libro tradicional. Pongamos algunos ejemplos de ello: *"Durante los congresos profesionales, los editores hemos tenido que escuchar numerosas conferencias...vendían el triunfo definitivo del llamado libro electrónico".* **–Líneas 3 a 9- .** *"Los pacientes editores terminamos...llorando...y nos quedan apenas unos días de dolorosa agonía"* **Líneas 14 a 17.**

De ejemplificación. En las líneas 5 y 6 el autor pone como ejemplo del avance del libro digital y la decadencia del libro tradicional el acoso de grandes empresas de la tecnología como Microsoft o Sony: *"...sucesivos directores comerciales de estas o aquellas empresas (llámense Microsoft, Sony o lo que sea).*

De contraste de ideas y comparación. En los párrafos 2 y 3 el autor contras y compara los que defienden a ultranza el libro electrónico (sobre todo, las empresas) frente a los lectores (una gran parte) que todavía siguen defendiendo el libro tradicional: *"... los profetas de la tecnología seguramente llevan razón, y nos quedan apenas unos días de dolorosa agonía... Por el momento son muy escasos los lectores dispuestos a renunciar a ciertas cosas que han acompañado durante años a la lectura..."*

De datos. El autor se basa en datos supuestamente objetivos para justificar la suerte de que son pocos los lectores que reniegan del libro de papel tradicional: *"...son muy escasos los lectores dispuestos a renunciar a ciertas cosas..."*

De generalización. El autor utiliza algunas generalizaciones, indiscutibles para el autor porque las basa en su experiencia y conocimiento: *"No hay congreso de editores ni feria de tecnología en donde no se anuncie, desde hace unos años, la muerte del libro..."* **(Línea 1);** *"Es la pluralidad del pensamiento, y la pluralidad de los libros, lo que mantiene en pie la civilización".* Con estas generalizaciones indiscutibles el autor intenta ganarse al receptor para su causa.

De tradición. Al considerar el libro como un **vejestorio** que tradicionalmente ha aportado tanto y del que por tanto no debemos desprendernos a la ligera por todo lo que ha aportado.

[Esta oposición entre el punto de vista políticamente correcto, totalitario o inquisitorial en opinión del autor, y el pensamiento libre y reflexivo propio de la universidad se manifiesta en antítesis y paradojas (algunas de ellas ya citadas en apartados anteriores) que podrían ser comentadas en otro posible apartado dedicado a la **función poética** (ahí se podrían estudiar además otros recursos literarios como la **ironía**, sobre la que también se ha dicho ya lo suficiente como para desarrollar un apartado específico dedicado sólo a ella)]

Redacta:

d. Tu **opinión** sobre el tema del texto, de forma breve y razonada (0.5 puntos)

[En este apartado hay que dar la opinión sobre el tema del texto y por ello la opinión debe girar en torno a lo esencial: a si se está de acuerdo o no con la postura de esos estudiantes que pretenden imponer sus criterios "políticamente correctos" en la universidad o si se cree, como el autor, que la universidad debe mantenerse firme y seguir siendo lo que ha sido siempre: el lugar del pensamiento libre y reflexivo, es decir, todo lo contrario de lo que representa la visión totalitaria e inquisitorial que los estudiantes quieren imponer.
En esa opinión se puede (y en un texto como éste se debe) comentar la forma, tan expresiva en este caso, en que el autor trata el tema y si resulta o no convincente.
No se dará la puntuación máxima y a veces hasta se considerará incorrecta la respuesta cuando el alumno dé su opinión sobre asuntos colaterales que no formen parte de lo esencial del tema (en este caso, por ejemplo, si la Filosofía debe o no estar presente en los planes de estudio de institutos y universidades: ése no es el tema)]

Comenta:

c. **Tres elementos formales relevantes** empleados en la construcción del texto (máximo 1,5 puntos).

Expresión de la subjetividad (o punto de vista subjetivo)

Es un rasgo propio del tipo de texto, una columna de opinión, que llama la atención por la frecuencia (está presente en todo el texto salvo en el primer párrafo, de carácter más informativo y expositivo) y la variedad de los recursos empleados:

- Uso de expresiones claramente valorativas del tipo "Resulta paradójico…", "Más paradójico todavía es…", "Pero la cuestión no es esa", "Resulta obvio…",
- Uso de adjetivos o sustantivos con valor adjetival también valorativos. Así, cuando califica de "disparate" los intentos de imponer sus criterios por parte de los estudiantes, o cuando habla de una mayoría "aterrorizada" de que la etiqueten, o cuando identifica la "posverdad" con la "mentira" y la "corrección política" con el "totalitarismo social".
- La intención burlesca con la que trata de desacreditar e incluso ridiculizar la actitud de los estudiantes y su pensamiento políticamente correcto, que se refleja de varias maneras:
  - A través de la ironía, como cuado recurre a citas como las comentadas en el apartado de los argumentos (todo lo dicho allí serviría también aquí).
  - A través del uso paródico de la primera persona del singular para reproducir (y ridiculizar) el punto de vista del estudiante *copo de nieve* (cuarto párafo): "Y aunque no tengo ni idea –n quiero tenerla-…"
  - Mediante llamadas de atención al lector (función conativa) como "Bueno, ojo con Platón." o "-atención, Teología-", para destacarle el interés de lo comentado.

Todos estos elementos formales son propios de la función expresiva del lenguaje (ése podría haber sido también el título de este apartado), que es una de las que caracterizan este texto; y ello sin necesidad de que el autor utilice la primera persona verbal propia de esta función, pues en todo el texto (salvo cuando en el quinto párrafo parodia el punto de vista de los *copo de nieve* en primera persona) está presente la tercera persona característica de los textos expositivo-argumentativos.

Léxico y relaciones semánticas

Aparte del campo semántico de palabras relacionadas con el mundo de la Universidad, y más en concreto de la Filosofía, al que podríamos dedicar este apartado (se omite aquí citarlas y explicar lo habitual en estos casos -que es uno de los mecanismos habituales de unidad y cohesión textual-), resulta interesante, por la relación que tiene con el tema y con la intención del autor, referirnos a la abundancia de formas verbales y expresiones que muestran la intolerancia del pensamiento políticamente correcto defendido por algunos grupos de estudiantes en el ámbito universitario: "ha exigido que", "demanda que", "deben ser explicados", "prohíba mostrar", "imponer", "tengo derecho a", "puedo arrinconar", y también sustantivos y adjetivos relacionados semánticamente con el mismo significado: "antirracismo racista","colonialista", totalitarismo social", "latín imperialista", "inquisición".

A la abrumadora presencia, tan significativa, de palabras como las citadas se opone la idea contraria, también, aunque con un número mucho menor de términos que la representen, explícita en el texto. Esa idea está recogida por la expresión presente en la tesis: "..uno de los últimos reductos del pensamiento libre y reflexivo es la Universidad." (Ya en el segundo párrafo se había dicho que la universidad es "el lugar donde todas las ideas fluyen, se confrontan y permiten el surgimiento d otras nuevas"). En torno a esta oposición gira el sentido del texto y la intención crítica del autor.

autor trata de refutar los argumentos de los alumnos con un contraargumento que trata de resaltar lo contradictorio (lo "paradójico") de la postura de los alumnos.

- Contraste entre cómo eran visto filósofos como Platón y Descartes en su tiempo y cómo los veríamos ahora (líneas 14-17): con él se ilustra la ignorancia de los estudiantes, que "además de la Filosofía, tienen problemas con la Historia". Se vuelve a referir a ello de manera más general, a modo de conclusión, en el siguiente párrafo, líneas 22-23: "...ningún personaje histórico resiste cinco minutos con los ojos de hoy en día."
- Contraste entre una minoría de estudiantes organizada que quieren imponer sus ideas a una "mayoría aterrorizada". Se refiere a ello al hablar de la "corrección política" como una forma de "totalitarismo social". Y también, y por último, observamos el contraste entre la ignorancia de estos estudiantes y las exigencias o prohibiciones que quieren imponer (se alude a esa ignorancia al final del segundo párrafo y se parodia en el cuarto al hablar del estudiante *copo de nieve*)

Por último podemos citar la identificación que hace el autor entre los términos de moda "posverdad" y "corrección política" con "mentira" y "totalitarismo social" respectivamente. Para él serían la misma cosa (la identificación sería algo así como una forma radical de analogía).

Citas

Hay varias en el texto y en general tienen en común que el autor las usa para burlarse de lo disparatado que resulta el pensamiento políticamente correcto defendido por algunos estudiantes en la universidad. Así ocurre en los siguientes casos:

- Cuando cita el mito de la caverna (línea 24) para decir que no es eso precisamente lo que Platón trataba de enseñar a los alumnos a los que perseguía.
- Cuando cita *Dora, la exploradora* (línea 32) como uno de los contenidos que podrían acabar incluyéndose en la guía docente si seguimos así.
- Cuando cita la expresión latina *ad intra* para, sarcásticamente, pedir "perdón por el uso del latín imperialista" (línea 35).
- Cuando cita la canción de Javier Krahe con la que se cierra el texto y en la que se repite, "ay", tres veces "la hoguera" para que asociemos la actitud de los alumnos con la inquisición.
- Y precisamente antes de concluir con la "hoguera" de la canción el autor iniciaba el ultimo párrafo citando la expresión "arden las redes sociales" tan extendida en estos tiempos. La relación entre ambas citas, que abren y cierran el último párrafo, es evidente.

Los anteriores serían los argumentos que aparecen en el texto de forma más recurrente. Se podría citar alguno más que aparece de forma aislada y que alguno de vosotros ha recogido en el examen:

- El contraargumento sobre Platón y Descartes al que me he referido arriba.
- El argumento de concesión del tercer párrafo (líneas 22-23) en el que "concede a los partidarios de un cambio en las universidades el hecho de que las teorías de grandes personajes como platón se tambalean analizándolas hoy en día" (cita literal recogida de uno de vuestros exámenes). "Pero la cuestión no es esa", como dice el autor al comienzo de ese mismo párrafo.
- El argumento de generalización indiscutible del paréntesis de las líneas 8-11 utilizado al hablar de la universidad, "que se supone es, entre más cosas, el lugar donde todas las ideas fluyen...". También podría considerarse un argumento de este tipo el de concesión citado antes por la forma en que aparece expresado en el texto: "Resulta obvio que ningún personaje histórico resiste cinco minutos un análisis con los ojos de hoy en día".

Resulta crucial para conformar la sociedad de los próximos años que la universidad sea el espacio del pensamiento libre y reflexivo.

Está explícita en el último párrafo, líneas 33-35 (en el texto aparece expresada en dos oraciones distintas y por ello es necesario reformularla en una sola oración con verbo principal; aquí sí se puede, incluso se debe, sobre todo cuando es explícita, utilizar las mismas palabras del texto).

Señala y comenta brevemente:

c. Los **argumentos** (máximo 1 punto).

Datos y ejemplos

El asunto del texto es la "corrección política", la influencia de esa forma de entender el mundo que en nuestros días ha llegado a la universidad. Y es precisamente una información sobre lo que en este sentido está ocurriendo en la Universidad de Londres la que abre el texto y la que ocupa completamente el primer párrafo.
Dicha información puede ser considerada a la vez como un dato y como un ejemplo del poder alcanzado por el pensamiento políticamente correcto.
Considerado como dato la fuente del mismo sería el escrito con el que el sindicato de estudiantes de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos de esa universidad ha exigido que desaparezcan del programa algunos filósofos; y el autor pone como ejemplos de filósofos citados en ese escrito a Platón, Descartes y Kant y explica a continuación los motivos aducidos por los estudiantes, entre los que pone un nuevo ejemplo, en la última frase del párrafo, de cómo piensan ellos que deben ser explicados los filósofos de la Ilustración.
Considerado como ejemplo se trataría de un ejemplo *a priori*, es decir, anterior a la exposición de la idea a la que sirve de ejemplo; pero cuando seguimos leyendo vemos que se cita otro caso parecido ocurrido en la Universidad de Glasgow que serviría de ejemplo en el mismo sentido. En este caso el ejemplo sirve para ilustrar en qué consiste el "fenómeno *snowflake student* (estudiante *copo de nieve*)", que podría ser considerado un nuevo dato del que, sin embargo, no se cita la fuente (no se nos dice, por ejemplo, el porqué de esa denominación ni dónde ni cuándo surgió, sólo se limita a entrecomillar la palabra "incómodas" para dar a entender que es un término empleado por los estudiantes de Teología a los que se refiere). En realidad el autor nos habla del estudiante *copo de nieve* con la intención de que sirva también de ejemplo de lo extendido que está el pensamiento políticamente correcto en la universidad y para burlarse a la vez de la actitud de esos estudiantes: "Ahí tenemos lo ocurrido en la Universidad de Glasgow, donde se previene a los estudiantes de Teología..." (líneas 31-32).
Hay otro ejemplo al final del tercer párrafo: se cita a Platón como ejemplo de que no podemos mirar a los personajes históricos "con los ojos de hoy en día".

Comparación

Se utiliza en diversos momentos, casi siempre con la intención de mostrar contraste. Algunos ejemplos son:

- El contraste expresado entre la libertad de pensamiento propia de la universidad y la exigencia de prohibir contenidos y autores por parte de los estudiantes. El autor no oculta su sorpresa ante esa contradicción al comenzar el segundo párrafo: "Resulta paradójico que en una universidad…".
- El contraste entre ser antirracista y rechazar el estudio de ciertos autores por ser blancos (y colonialistas), lo que al autor le resulta "Más paradójico todavía" por lo que tiene de "¿antirracismo racista?" (la interrogación subraya precisamente su sorpresa ante tamaña paradoja). En este caso el

COMENTARIO DE TEXTO

Más Platón y menos Dora, la exploradora (Jorge Marirrodriga)

1. **Resumen del texto** (máximo 1 punto).

Copio uno de los que habéis redactado en el examen y que me ha parecido que merecía la máxima puntuación:

"En la sociedad actual, donde la verdad es fácilmente manipulable y nuestra libertad se encuentra limitada por los márgenes de la corrección política, las universidades han de mantenerse firmes ante cualquier intento irracional de acabar con la libertad de pensamiento que siempre las ha caracterizado."

¿Por qué está bien? Pues porque es breve, incluso muy breve, pero recoge la idea esencial del texto (ahí se incluye también el enfoque del autor) con sus propias palabras, sin recurrir a expresiones literales (quizá la única que utiliza sea "corrección política", pero es que ése es precisamente el asunto del texto y hay que citarlo –se podría decir también "lo políticamente correcto"-) ; para ello la autora del resumen parte de la tesis, presente en el último párrafo, prescinde de referencias concretas a los ejemplos usados por el autor del texto, y lo redacta en una sola oración (no es imprescindible hacerlo así, pero a veces sí es posible; depende del tipo de texto).

¿Por qué he decidido ofreceros este resumen como modelo? Porque una de las cosas que valoro en él es precisamente la valentía para prescindir de detalles innecesarios y centrarse sólo en lo esencial. Ésa es una de las cosas que más os cuesta hacer y por eso a veces los resúmenes que redactáis os quedan largos y con ideas secundarias, incluso con citas de ejemplos o referencias concretas innecesarias, que se podrían omitir perfectamente.

Ya sabéis que no hay un solo resumen válido. El que yo había redactado era el siguiente:

Que en algunas universidades grupos de estudiantes intenten imponer qué autores y qué contenidos deben ser estudiados es una muestra del poder alcanzado en nuestros días por la "corrección política". Es fundamental que esta nueva forma de totalitarismo no triunfe en la universidad, que debe seguir siendo un espacio de reflexión y libertad.

2. **Comentario del texto**:

Enuncia:

a. El **tema** (y haz un breve comentario sobre el mismo) (máximo 0,5 puntos).

Crítica al pensamiento políticamente correcto como una nueva forma de totalitarismo social.

Breve comentario:
El autor critica el poder alcanzado por la corrección política en nuestros días, hasta el punto de que quiere imponer su visión totalitaria del mundo en la universidad. Por eso se defiende también (tesis) que el papel de la universidad como lugar de reflexión y libertad debe seguir siendo clave en la sociedad del futuro.

b. La **tesis** (y di si es explícita o implícita) (máximo 0,5 puntos).